



DISTRICT OF COLUMBIA
PUBLIC SCHOOLS

AE 2015–2016

Política de Calificación e Informe de las Escuelas Secundarias de las EPDC

Índice

Introducción.....	5
Reglamentos Municipales del Distrito de Columbia Título 5 Capítulo 22	5
Ingreso de Calificaciones e Informes.....	10
Responsabilidades del(de la) Maestro(a) para la Anotación de las Calificaciones	10
Informe a los Padres de Familia	13
Transcripción de Creditos	14
Planes de Apoyo Educativo	15
Opciones del Plan Académico Individual	15
Formularios del Plan de Apoyo Educativo	17
Plazo Para las Calificaciones	19
Plazo para el Ingreso de Calificaciones	19
Traslados a Mitad del Ciclo (Trimestre)	19
Poblaciones Especiales	22
Estudiantes de Inglés (ELL).....	22
Educación Especial	22
Sección 504 (Section 504).....	23
Calificación e Informes Fuera de la Escuela.....	24
Resumen	24
Asistencia del(de la) Estudiante	30
Otras Calificaciones y Opciones de Calificación	32
Uso de las Calificaciones I, L, M, W y AUD	32
Cambios, Apelaciones y Reclamos de Calificaciones.....	34
Resumen de la Apelación de Calificaciones	34
Procedimientos para una Apelación a Nivel de la Escuela	34
Apelación de Calificación ante la Oficina Central para el Cambio de Calificación.....	35
Reglamentos para la Apelación de Calificaciones: DCMR.....	36
Factores de Calificación por Materia	37
Arte	38
Artes/Literatura del Idioma Inglés.....	39
Salud y Educación Física (PE)	40
Matemáticas	41
Música	42

Ciencias.....	43
Estudios Sociales	44
Idiomas Extranjeros.....	45
Materia Avanzada de Artes.....	46
Materia Avanzada de Artes/Idioma Inglés.....	47
Materia Avanzada de Historia y Estudios Sociales.....	48
Materia Avanzada de Matemáticas e Informática.....	49
Materia Avanzada de Teoría de la Música	50
Materia Avanzada de Ciencias	51
Materia Avanzada de Idiomas Extranjeros.....	52
Bachillerato Internacional-Las Artes.....	53
Bachillerato Internacional-Individuos y Sociedades-	54
Bachillerato Internacional-Adquisición de Lenguajes	55
Bachillerato Internacional-Lengua y Literatura	56
Bachillerato Internacional-Matemática	57
Bachillerato Internacional-Ciencias	58
Cómo calcular el Promedio General de Calificaciones de la Escuela Secundaria	59
Calificación Final	59
GPA Acumulativo	59
Cómo se Calcula el GPA Acumulativo	59
Promedio de Calificaciones del Trimestre (Ciclo)	59
Promedio de Calificaciones Anuales.....	60
Cómo Calcular las Calificaciones Reprobatorias	60
Valor de los Puntos de Calificación	61
Cómo Calcular el Promedio General de Calificaciones de la Escuela Secundaria	62
Punto de Calificación Calculado (CGP).....	62
Ejemplos de CGP	62
Fórmula del GPA	62
Cómo Calcular el Promedio General de Calificaciones del Periodo (Ciclo)	63
Fórmula del Promedio de calificaciones del Periodo (Ciclo)	63

Apéndice	66
Plan de Apoyo Educativo	67
Plan de Apoyo Estudiantil Asistido	69
Cómo Calcular su Promedio de Calificaciones Acumulativo	71
Hoja de Cálculo del GPA Acumulativo.....	74

Introducción

El propósito de la Política de Calificación e Informe de las Escuelas Públicas del Distrito de Columbia (EPDC) es presentar información clave relacionada con el informe oportuno y preciso de las calificaciones en los expedientes académicos de los(as) estudiantes (es decir, boletines de calificaciones, informes de progreso y/o transcripción de créditos de la escuela secundaria). Se espera que todas las escuelas de las EPDC se adhieran a esta política de calificación a nivel del distrito. Con este fin, se espera que los miembros del personal escolar se familiaricen con los contenidos de esta política y que comuniquen la información clave contenida en la misma a los(as) estudiantes y las familias por medio del programa de estudios y de manuales para el estudiante (o la familia).

El desarrollo de este documento guía involucró la participación, aporte y apoyo de varios participantes, incluyendo a personal escolar, administradores, el Sindicato de Maestros de Washington (Washington Teachers Union), defensores de padres y organizaciones comunitarias. Esta política se reconsiderará y revisará conforme sea necesario en 2017-2018.

Los Reglamentos Municipales del Distrito de Columbia (DCMR), Título 5, Capítulo 22 establecen los criterios para el informe de calificaciones y la asignación de grados (calificaciones).

Reglamentos Municipales del Distrito de Columbia Título 5 Capítulo 22

2200 INFORME

2220.1 El sistema de puntuación o calificación de las Escuelas Públicas del D.C. estará diseñado a los fines de informar de manera justa y precisa el progreso y el logro estudiantil.

2220.2 Todas las políticas sobre el informe de las calificaciones y del progreso estudiantil serán establecidas por la Junta Educativa e implementadas por el Superintendente de Escuelas.

2220.3 El Superintendente de Escuelas establecerá los formulario(s) para el informe de las calificaciones y del progreso del estudiante.

2220.4 La responsabilidad principal de la evaluación del trabajo del estudiante residirá en el maestro.

Todos(as) los(as) estudiantes recibirán enseñanza que les conduzca al logro de los estándares de contenidos de las Escuelas Públicas del Distrito de Columbia (EPDC).

2220.5 Los(as) estudiantes de inglés (ELL) recibirán enseñanza especializada que les conduzca al desarrollo de habilidades del idioma inglés y al dominio del contenido académico. La calificación de un estudiante en el área de contenido no reflejará la adquisición de habilidades en inglés del estudiante sino más bien el logro de los estándares de contenidos.

(b) Los(as) estudiantes con discapacidades recibirán enseñanza consistente con los estándares de las EPDC.

Los Equipos del Programa de Educación Individualizado (IEP) o los equipos de apoyo estudiantil en el caso de los(as) estudiantes elegibles para el Plan 504 determinarán las adaptaciones y modificaciones curriculares apropiadas conforme sea necesario. La calificación de un estudiante no reflejará que se han llevado a cabo adaptaciones.

2220.6 *En el nivel primario; Pre-Kínder a quinto (5^{to}) grado; el(la) maestro(a) asignará calificaciones de 1 a 4 para indicar el grado de logro del estudiante respecto a los estándares en cada área de contenido conforme se indica a continuación:*

- 4= *supera el estándar (Avanzado);*
- 3= *cumple con el estándar (Competente);*
- 2= *se acerca al estándar (Básico); y*
- 1= *no cumple con el estándar (Por debajo del nivel Básico).*

Para las habilidades y/o expectativas dentro de las materias; se proporcionarán sub-calificaciones de la siguiente forma:

- S= *seguro;*
- D= *en desarrollo;*
- B= *en inicio (incipiente); y*
- N= *no presentado.*

En el nivel Secundario; sexto (6^{to}) grado a doceavo (12^{vo}) grado; el maestro asignará calificaciones de "A" a "F" para indicar el grado de logro del estudiante respecto de los estándares en cada área de contenido en cada materia. Los resultados del examen de fin de curso no representarán más del 20% de la calificación final.

**(Revise las págs. 33 a 53 para consultar las expectativas específicas de las EPDC).*

Las calificaciones serán de la siguiente forma:

- A= 93 a 100
- A-= 90 a 92
- B+=87 a 89
- B= 83 a 86
- B-= 80 a 82
- C+= 77 a 79
- C= 73 a 76
- C-= 70 a 72
- D+= 67 a 69;
- D= 64 a 66; y
- F= 63 y debajo de dicho valor.

	Crédito	Promedio general de calificaciones (GPA)	A nivel de Grado	Materia de honores*	Materia de Nivel Avanzado (AP*) o Bachillerato Internacional (IB*)	
--	----------------	---	-------------------------	----------------------------	---	--

	Crédito	Promedio general de calificaciones (GPA)	A nivel de Grado	Materia de honores*	Materia de Nivel Avanzado (AP*) o Bachillerato Internacional (IB*)	
A (93% a 100%)	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	4.0	4.5	5.0	
A- (90% a 92%)	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	3.7	4.2	4.7	
B+ (87% a 89%)	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	3.3	3.8	4.3	
B (83% a 86%)	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	3.0	3.5	4.0	
B- (80% a 82%)	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	2.7	3.2	3.7	
C+ (77% a 79%)	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	2.3	2.8	3.3	
C (73% a 76%)	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	2.0	2.5	3.0	
C- (70% a 72%)	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	1.7	2.2	2.7	
D+ (67% a 69%)	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	1.3	1.8	2.3	
D (64% a 66%)	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	1.0	1.5	2.0	
F 63% y por debajo de dicho valor	<i>No</i>	<i>0</i>				
W	<i>No</i>	<i>Nulo</i>				
L (Ingreso tardío)	<i>No</i>	<i>Nulo</i>				<i>Se convierte en AUD (auditoría) al final del informe siguiente si no se completaron las asignaturas de clase.</i>
I (incompleto).	<i>No</i>	<i>Nulo</i>				<i>Se convierte en F (63%) después de 10 días lectivos si no se completó el materia</i>
M (licencia médica)	<i>No</i>	<i>Nulo</i>				
P (aprobado)	<i>Sí</i>	<i>Nulo</i>				
AUD (oyente)	<i>No</i>	<i>Nulo</i>				
S – Satisfactorio	<i>No</i>	<i>Nulo</i>				<i>Para uso en el aula o en otro tiempo no académico</i>
U- insatisfactorio	No	Nulo				

- *Materia de Honores: Materias intensas que abarcan más contenidos con mayor profundidad que los materias generales de la misma;*

- *Materia de Nivel Avanzado: Materias de nivel universitario que siguen las guías y el sistema de evaluación de la Junta (de ingreso) Universitario;*
- *Bachillerato Internacional: Programa intenso de estudio que sigue los requisitos de la Organización del Bachillerato Internacional.*

2200.8 *Las calificaciones en materias reprobadas y que se han retomado para obtener créditos de Kínder a 12^{vo} grado no reemplazarán a las calificaciones obtenidas anteriormente para ninguna materia dada, sin embargo se incluyen en el Promedio General de Calificaciones (GPA) acumulativo del estudiante. Las calificaciones obtenidas en programas de educación extendida tales como la Escuela de Verano, STAY, materias de Recuperación de Créditos de la Escuela y Después de Clases tienen el mismo valor de créditos y de Promedio General de Calificaciones (GPA) que los materias del año estándar.*

2200.9 *Informes de mediados y de final de ciclo sobre el progreso del estudiante: Se informará por escrito y con regularidad a los padres de familia y a los(as) estudiantes sobre el progreso realizado hacia el logro de los estándares de contenidos. Con ese fin, los directores son responsables de implementar eficazmente el siguiente proceso:*

Se debe notificar a los padres de familia, para fines de septiembre, el nombre e información de cómo contactar al empleado escolar a quién deben llamar sobre los problemas que afectan el progreso académico de su hijo(a) (ya sean de orden académico, social o de conducta).

(b) Si, para la mitad de un ciclo, un(a) maestro(a) considera que un(a) estudiante se encuentra en riesgo de no cumplir los estándares, el(la) maestro(a) notificará al padre de familia, por escrito, y si corresponde referirá el(la) estudiante al equipo de apoyo.

Cuando se ha identificado que un(a) estudiante está en riesgo de no cumplir con los estándares de contenidos, el(la) director(a), lo(s) maestro(s) (el maestro de educación especial bilingüe/Inglés como Segundo Idioma (ESL) cuando corresponda) y otro personal designado trabajará con los padres de familia y el(la) estudiante para identificar las intervenciones apropiadas. Ellos(as) pueden considerar una variedad de opciones sin limitación:

- *examinar y modificar las estrategias educativas actuales o los materiales;*
- *clases particulares (tutoría) (durante o después de la escuela);*
- *un cambio en el programa;*
- *referencia a otro apoyo, servicio social o servicios relacionados con la salud;*
- *resolución de problemas con otros(as) estudiantes o personas que puedan tener un impacto en el logro del(de la) estudiante;*
- *un cambio de maestro(a); y*
- *enseñanza específica*

(c) Si, para el cierre del ciclo (periodo de informe), el problema persiste y el(la) estudiante recibe una calificación de 2 o 1 en el nivel primario o de D o F en el nivel secundario en alguna de las materias básicas, se considerarán opciones adicionales, como:

1. *Referencia a otras opciones de apoyo basadas en la investigación o a programas alternativos para servicios más intensivos (la documentación previa a la referencia debe proporcionar evidencias de que se ha intentado llevar a cabo otras intervenciones); acceso a tiempo de enseñanza adicional (durante el día, el día extendido o la escuela de verano); y referencias al equipo de apoyo estudiantil.*

Si, para el final del año académico, el(la) estudiante no cumple con los estándares de contenidos, el(la) maestro(a) actual desarrollará un plan de intervención, el cual será implementado durante el verano y el año académico siguiente.

(e) Se involucrará a los padres de familia en la consideración de estrategias adicionales de intervención basadas en la investigación y se les informará, por escrito, respecto de cualquier decisión resultante de dichas estrategias de intervención basadas en la investigación.

2200.10 Los(as) maestros(as) proporcionarán las calificaciones para cada estudiante y el sistema escolar expedirá los boletines de calificaciones después del final de cada periodo de informe y/o periodo de calificaciones documentando el progreso del(de la) estudiante hacia el logro de los estándares de contenidos. Los boletines de calificaciones se repartirán a más tardar de 10 a 12 días hábiles después del final del periodo de informe.

2200.11 Todos(as) los(as) estudiantes que no hayan cumplido con los estándares en una materia o en un grado serán notificados a más tardar el último día de clases a fin de garantizar la matriculación oportuna en la Escuela de Verano.

Ingreso de Calificaciones e Informes

Responsabilidades del(de la) Maestro(a) para la Anotación de las Calificaciones

La responsabilidad principal de la evaluación del trabajo del estudiante residirá en el(la) maestro(a) (Sindicato de Maestros de Washington (WTU) 19.1.1, Reglamentos Municipales del DC (DCMR) 2200.4). Según el acuerdo del WTU, el(la) maestro(a) debe producir expedientes (registros) concretos, pertinentes, detallados y con fechas para corroborar la calificación proporcionada y debe mantener registros precisos y actuales en todo momento. Un(a) delegado (consejero(a), secretario(a), administrador(a), etc.) no es un reemplazante apropiado; los(as) maestros(as) deben anotar (ingresar) sus propias calificaciones en las fechas límites asignadas.

Los Reglamentos Municipales del Distrito de Columbia aclaran que los padres de familia y los(as) estudiantes serán informados por escrito y con regularidad por medio de ambos, los informes de progreso y los boletines de calificaciones respecto del progreso realizado hacia el logro de los estándares de contenidos y deben ser notificados de manera oportuna si el estudiante corre peligro de reprobación de la materia (DCMR, 2200.9).

Anotación Oportuna y Precisa de las Calificaciones

Los(as) maestros(as) de escuela secundaria deben hacer referencia a la [Teacher Assistant Secondary School Mark Entry User Guide](#), (en inglés) disponible en <https://dcstars.k12.in.dc.gov> bajo "Centro de Capacitación" (Training Center). Los(as) maestros(as) necesitan acceder al registro de desempeño académico de los(as) estudiantes para el/los periodo(s) de calificaciones relevantes y acceder a una computadora para ingresar las calificaciones. Las calificaciones deben ser contabilizadas continuamente durante el transcurso del periodo y los(as) maestros(as) deben tener en cuenta las fechas límite para el ingreso de las calificaciones cuando programan los exámenes, pruebas, proyectos, ensayos y otras tareas que se van a tener en cuenta en las calificaciones del periodo en cuestión.

IMPACT y las Calificaciones

Los(as) maestros(as) pueden ser considerados como responsables por no ingresar las calificaciones de manera oportuna por medio de IMPACT, usando el Profesionalismo Básico (Core Professionalism): Políticas y procedimientos (CP3) o Compromiso con la Comunidad Escolar (CSC3 y CSC1). El ingreso de las calificaciones constituye una obligación contractual; también es un procedimiento crucial para la comunicación oportuna con los(as) estudiantes y sus familias.

Uso de la Libreta Electrónica de Calificaciones

Solo se puede usar el proceso oficial de ingreso de calificaciones de las EPDC como el expediente académico oficial del estudiante. Se esperará que todos los(as) maestros(as) utilicen una libreta electrónica de calificaciones a los fines de mantener las calificaciones del estudiante. Los(as) maestros(as) deben asignar, calificar, y exhibir por lo menos dos tareas, cada diez días laborables. Las escuelas utilizarán Engrade o un sistema equivalente requerido por las EPDC para hacer un seguimiento del progreso del(de la) estudiante. Las

herramientas en Internet son útiles y proporcionan una comunicación oportuna y precisa con las familias; aun así las calificaciones deben ingresarse en el sistema oficial de información del estudiante.

Si una escuela ha optado por usar la aplicación eGradebook de ESIS, haga referencia a [ODA Recommendation for eGradebook](#), disponible en <https://dcstars.k12.in.dc.gov> bajo “Centro de Capacitación”. El eGradebook permite a los(as) maestros(as) ingresar tareas, calificaciones y comentarios, así como también enviar correos electrónicos a los padres de familia. Los padres de familia pueden acceder a eGradebook para una referencia inmediata al progreso académico de su estudiante durante todo el periodo. El eGradebook permite el uso de promedios ponderados para calcular automáticamente la calificación final tomando en cuenta diferentes tipos de calificaciones tales como proyectos y exámenes.

Tenga en cuenta que eGradebook **no** ingresa automáticamente una calificación durante el periodo de ingreso de calificaciones. Los(as) maestros(as) pueden utilizar eGradebook para comunicarse a un nivel más detallado con los(as) estudiantes y los padres de familia, sin embargo son finalmente responsables de utilizar el proceso de ingreso de calificaciones para informar las mismas en el boletín de calificaciones y/o el informe de progreso.

Cómo Ingresar las Calificaciones Después de la Fecha Límite para el Ingreso de Calificaciones

A los(as) maestros(as) se les da una semana para ingresar las calificaciones; desde el Día Administrativo (de registros) al final del periodo hasta el viernes siguiente a las 11:59 p.m. Después de la fecha publicada, ningún(a) maestro(a) puede acceder al ingreso de calificaciones.

La única excepción a tener una semana para ingresar las calificaciones es para 9^{no} a 12^{vo} grado en el periodo final de calificaciones (Ciclo 4) cuando hay dos fechas límite para el ingreso de calificaciones: una para los graduandos (estudiantes de último año que se gradúan) y otra para todos los demás estudiantes el último día de clases. Todas las fecha de ingresos de calificaciones del ciclo 4 deben observarse estrictamente a fin de hacer los trámites para la graduación y la promoción de los(as) estudiantes, la escuela de verano y la programación académica en el próximo año escolar.

El(la) administrador(a) conserva los privilegios de ingreso para ayudar con los casos poco habituales de estudiantes a los que les faltan calificaciones debido a una omisión accidental. Sin embargo, si los(as) maestros(as) han dejado pasar la fecha límite para la mayoría de los(as) estudiantes, los(as) directores(as) deben comunicarse con su superintendente de educación para solicitar que la Oficina de Datos y Estrategias reabra el ingreso de calificaciones.

Corrección de Calificaciones Debido a Errores de Cálculo

Si la calificación no es disputada, puede cambiarse en el sitio de la escuela dentro de los 10 días del último día del ciclo; esto normalmente se hace para cambiar una "I" (incompleto) en una calificación una vez que se presenta un trabajo de recuperación, o para corregir un error cometido por el profesor en el ingreso de una calificación. Se debe archivar la documentación del(de la)maestro(a) que verifique el cambio con una

explicación en el archivo acumulativo del(de la) estudiante, dado que no se debe cambiar ninguna calificación sin la autorización del(de la) maestro(a) a menos que se haya seguido el proceso formal de apelación de calificaciones. Si no se encuentra el error dentro de un periodo de 10 días, entonces la escuela debe seguir el proceso de Apelación de Calificaciones de la escuela y de las EPDC. Se debe presentar un formulario de cambio de calificación con una carta del(de la) maestro(a) que indique la circunstancia y/o el cambio solicitado.

Si el(la) estudiante o el padre de familia cuestionan la calificación recibida dentro de los 45 días, pueden iniciar el proceso de apelación de calificaciones. Más adelante en esta guía se encuentran instrucciones sobre todo el proceso de apelación de calificaciones.

Promedios Generales de Calificaciones (GPA) Faltantes

Las EPDC calculan el GPA para los(as) estudiantes de la escuela secundaria tres días después de la entrega de calificaciones. El cálculo incluye las calificaciones que han sido ingresadas en los campos apropiados. Si faltan calificaciones al momento del cálculo del GPA, o si se ingresaron incorrectamente, no serán consideradas en el cálculo. El ingreso oportuno y preciso de las calificaciones previene errores en el GPA.

Informe a los Padres de Familia

Según los Reglamentos Municipales del DC (DCMR),

2200.10 Los(as) maestros(as) proporcionarán las calificaciones para cada estudiante y el sistema escolar expedirá los boletines de calificaciones después del final de cada periodo de informe y/o periodo de calificaciones documentando el progreso del estudiante hacia el logro de los estándares de contenidos. Los boletines de calificaciones se repartirán a más tardar de 10 a 12 días hábiles después del final del periodo de informe.

2200.11 Todos(as) los(as) estudiantes que no hayan cumplido con los estándares en una materia o en un grado serán notificados a más tardar el último día de clases a fin de garantizar la matriculación oportuna en la Escuela de Verano.

Las EPDC expiden los boletines de calificaciones y los informes de progreso; cada informe se proporciona cuatro veces cada año académico al final de cada periodo (de informe).

Boletines de Calificaciones

Los boletines de calificaciones para las escuelas secundarias serán repartidos al final de cada periodo;

Informes de Progreso

Se deben expedir informes de progreso a todos(as) los(as) estudiantes en la mitad de cada periodo de informe. Se requiere que los(as) maestros(as) emitan las calificaciones del informe de progreso para todos(as) los(as) estudiantes en todas las materias. Los(as) maestros(as) deben proporcionar calificaciones y comentarios en el informe de progreso para indicar un cambio significativo en el progreso hacia un estándar de contenido o para alentar a los(as) estudiantes a continuar su progreso satisfactorio. Se requieren los comentarios del(dela) maestro(a) para los(as) estudiantes que reciben una C o una calificación inferior. Los comentarios deben exponer específicamente porqué el(la) estudiante tiene dificultad o está fallando y lo que necesita hacer para ser aprobado(a) o mejorar. Además de los informes de progreso, los(as) maestros(as) deben notificar constantemente al(la) estudiante y a los padres de familia cuando su hijo(a) está en riesgo de reprobación en cualquier momento durante el periodo de calificación. Se debe dar a todos(as) los(as) estudiantes **la oportunidad** de obtener una calificación aprobatoria después que los informes de progreso son emitidos, aún si están siendo reprobados cuando reciben su informe de progreso. Esto no se debe interpretar como que los(as) estudiantes deben recibir calificaciones aprobatorias inmerecidas. Si un(a) estudiante es reprobado(a) en un periodo, se requiere que el(la) maestro(a) ponga al menos dos comentarios en el informe de progreso del(de la) estudiante además de la calificación. El primer comentario debe indicar qué es lo que contribuyó al fracaso del(de la) estudiante. El segundo comentario debe solicitar una conferencia.

Comunicación y Conferencias

Conferencias de Padres de Familia y Maestros

Las Conferencias de Padres de Familia y Maestros(as) son reuniones programadas entre el padre de familia/encargado del(de la) estudiante y el(la) maestro(a) de la clase, o materia en la que el(la) estudiante está matriculado(a). Estas reuniones o conferencias están diseñadas para que el padre de familia esté informado del progreso del(de la) estudiante y para que el padre de familia y el(la) maestro(a) conversen sobre estrategias, apoyos y un plan para un mayor éxito estudiantil. Los temas que se deben conversar en una conferencia son

asuntos académicos, asistencia y conducta. Las Conferencias de Padres de Familia y Maestros(as) deben estar planificadas en el calendario del distrito o deben ser programadas mediante una cita con el padre de familia y el(la) maestro(a).

Promedio General de Calificaciones (GPA) en el Boletín de Calificaciones

El boletín de calificaciones presenta varios valores diferentes del promedio general de calificaciones (GPA). El promedio general de calificaciones (GPA) de un(a) estudiante está compuesto por las calificaciones recibidas durante la escuela secundaria. En las EPDC, si se retoma una materia, en el GPA se calculan ambas calificaciones finales. Esto incluye las materias para las cuales un(a) estudiante obtuvo primero una "F". El promedio general de calificaciones (GPA) se calcula totalizando el número de calificaciones obtenidas para cada materia y dividiéndolo por el número de créditos inscritos. Para más información, utilice la guía [Cómo calcular el GPA](#) disponible en el sitio de Guías de Capacitación Secundaria de ESIS. En el apéndice se encuentra información adicional sobre cómo calcular el promedio general de calificaciones (GPA).

Las EPDC mantienen los siguientes tres tipos de promedios generales de calificaciones (GPAs):

- **GPA Acumulativo**: Incluye todas las calificaciones finales para las materias cursadas en la escuela secundaria. Las calificaciones recibidas en una materia que un(a) estudiante ha retomado para la obtención de créditos no reemplaza la calificación original no aprobada en la materia. Los resultados son registrados en la transcripción de créditos del estudiante y utilizados para los puestos de promoción.
- **Promedio del Trimestre (Ciclo)**: Incluye solo las calificaciones actuales del ciclo, incluyendo las calificaciones para materias que los(as) estudiantes aún están cursando. Los resultados no son registrados en la transcripción de créditos del estudiante pero aparecen en el boletín de calificaciones. Los resultados se utilizan para los fines del cuadro de honor.
- **Promedio del Año**: Incluye solo las calificaciones finales obtenidas en el periodo de un año académico. En los ciclos (trimestres) del 1 al-3, este valor puede cambiar considerablemente dependiendo del(de la) estudiante y del programa escolar. Los resultados se registran en la transcripción de créditos al final de cada año y son actualizados cada ciclo (trimestre) en el boletín de calificaciones.

Transcripción de Créditos de la Escuela Secundaria

La transcripción de créditos de la escuela secundaria es el registro oficial de las materias, calificaciones y el promedio general de calificaciones (GPA) de cualquier estudiante que procura obtener un título secundario. Dicho certificado detalla el progreso del(de la) estudiante hacia el título secundario e indica los requisitos de graduación que se han cumplido. El certificado analítico de la escuela secundaria no es necesariamente un registro del "mejor esfuerzo" de un(a) estudiante sino que es el registro oficial de cada materia en la que el(la) estudiante estuvo inscrito mientras asistió a las Escuelas Públicas del DC, cualquier materia que se aplica para el requisito de graduación y la calificación final de cada materia. La transcripción de créditos de la escuela secundaria también contiene cualquier materia en la que el(la) estudiante está matriculado, o las materias que está cursando en las que el(la) estudiante no ha recibido una calificación final. Todas las calificaciones de la escuela secundaria que aparecen en la transcripción de créditos se calculan en el GPA.

Planes de Apoyo Educativo

Se debe elaborar planes de apoyo educativo para todos(as) los(as) estudiantes con calificaciones reprobadas. Estos planes deben identificar lo que cada estudiante necesita hacer para mejorar sus calificaciones (vea los ejemplos de planes opcionales provistos). Todos los planes deben estar documentados y aprobados por los(as) maestros(as); sin embargo, a los(as) estudiantes se les puede dar la oportunidad de redactar sus propios planes. Si los(as) estudiantes no pueden o no quieren elaborar sus propios planes, los(as) maestros(as) deben asumir la responsabilidad del desarrollo del plan. Otra opción es que grupos de maestros(as) redacten un plan conjunto para un(a) estudiante individual. Se deben proporcionar copias de los planes al/a los padre(s) o encargado(s) legal(es) de los(as) estudiante. Los(as) maestros(as) deben mantener la documentación escrita de todos los esfuerzos realizados para comunicar el plan al(a) estudiante y al padre de familia/encargado.

Los planes de apoyo educativo varían en cuanto a duración e intensidad y deben estar alineados con las prácticas escolares actuales, planes de Respuesta a la Intervención y el proceso del Equipo de Apoyo Estudiantil (SST). Pueden durar de una semana a un semestre. Los Planes de Apoyo Educativo comienzan con las reflexiones del(de la) estudiante sobre sus necesidades y elecciones, son aprobados por los(as) maestros(as) y son proporcionados a las familias. Se debe proporcionar ayuda a los(as) estudiantes si éstos necesitan ayuda para comprender qué hacer. Los Planes de Apoyo Educativo son elaborados por un(a) maestro(a), consejero(a), mentor o administrador(a) en consulta con el(la) estudiante y son documentados. Se informa a las familias, ya sea por escrito, por teléfono o en persona, como parte del inicio del plan. Vea las Opciones de Plan Académico Individual para obtener un rango completo de opciones además de las que se incluyen en los formularios del Plan de Apoyo. Los(as) estudiantes con un IEP (por sus siglas en inglés) o en un Plan 504 también pueden tener un plan de apoyo. En el apéndice de este documento se encuentran ejemplos de planes de apoyo educativo.

Opciones del Plan Académico Individual

Intervención Después del Horario Escolar: Sistema de Recuperación de Tareas/Puntos

Ayuda de apoyo brindado por adultos después del horario escolar para: analizar la(s) calificaciones actuales; identificar el número de puntos necesarios; identificar las tareas necesarias para obtener estos puntos; organizar las tareas y los materiales necesarios para completar dichas tareas; completar las tareas originales o de reemplazo; y/o entregar las tareas a los(as) maestros(as) para su calificación. La ayuda concluye con el análisis de una nueva calificación de haberla obtenido. Aunque es una intervención ligada a las tareas, de tiempo ilimitado, se debe incluir en el plan un plan claro para las fechas previstas para trabajar después del horario escolar (si corresponde). Una vez que se ha recuperado la calificación (nota), y el(la) estudiante se pone al corriente, entonces el Plan Académico ha finalizado.

Tareas auto-evaluadas/Sistema de Recuperación de Puntos

Trabajo de administración independiente sobre el tiempo del estudiante fuera de la escuela para analizar la(s) calificaciones actuales; identificar el número de puntos necesarios; identificar las tareas necesarias para obtener estos puntos; organizar las tareas y los materiales necesarios para completar dichas tareas; completar las tareas originales o de reemplazo; y/o entregar las tareas a los(as) maestros(as) para su calificación. La ayuda concluye con el análisis de una nueva calificación de haberla obtenido. Si bien esta es una intervención ligada a las tareas, de tiempo ilimitado, debe incluirse un plan claro para las fechas previstas para trabajar después del horario escolar (si corresponde). Una vez que se ha recuperado la calificación, y el(la) estudiante se pone al corriente, entonces el Plan Académico ha finalizado.

Escuela de Día Sábado

Puede utilizarse para la adquisición de habilidades o contenidos, o para un sistema de recuperación de tareas/puntos. Esta es más eficaz cuando se otorgan puntos o créditos concretos por el progreso o la finalización de tareas.

Contrato de Conducta Académica

Contrato de tiempo limitado con metas a corto y a largo plazo con el otorgamiento de incentivos claros y concretos para el logro de metas.

Asesoramiento

Un adulto asignado para mantenerse en contacto con el/la estudiante en función de un periodo de tiempo específico, con apoyos específicamente acordados, tales como:

- Artículos escolares
- Finalización de tareas
- Apoyo organizativo
- Apoyo emocional
- Otro

El asesoramiento proactivo debe llevarse a cabo de acuerdo a una rutina establecida, tal como:

- Comienzo (8:30 a 8:40) y final (3:15 a 3:25) de la jornada escolar
- Solo al inicio de la jornada
- Solo al final de la jornada
- Contacto en la hora de la comida
- Contacto después de la escuela (3:30-4:00)
- Contacto antes de la escuela (8:00-8:30)

El asesoramiento no debe utilizarse como una intervención en caso de crisis para brindar apoyo a los(as) estudiantes durante una perturbación emocional extrema, o cuando el estudiante lo solicita.

Tutoría

Enseñanza individual que es proporcionada por una persona del equipo de tutores sobre una habilidad o conjunto de habilidades específicas en un área de contenido. Se pueden obtener puntos por la finalización de tareas que muestran la adquisición de (o progreso hacia) la habilidad. Estos puntos se aplican luego a la calificación de la materia.

Los servicios de tutoría pueden llevarse a cabo en diferentes momentos:

- Antes de la escuela (8:00-8:40)
- En la hora de la comida
- Después de la escuela (3:30-4:40)
- Escuela de Día Sábado

Plan de Intervención en Casos de Crisis

Un adulto por sí solo o un equipo del personal de apoyo asignado para estar disponible a fin de intervenir cuando el estudiante, el(la) maestro(a) o un miembro del personal lo solicite, para disminuir la agresividad, analizar las causas de origen e identificar soluciones alternativas o líneas de conducta para reducir o eliminar una crisis. La intervención en crisis requiere un sistema de comunicación oportuna.

Conferencias Adicionales con la Familia

Son programadas de antemano para los fines de supervisar el progreso, según el periodo de tiempo del Plan Académico Individual. Es más eficiente con una asistencia continua de los(as) mismos(as) participantes y con premios o incentivos al progreso en el hogar y en la escuela.

Conferencias Adicionales entre Maestros(as) y Estudiantes

Son programadas de antemano para los fines de supervisar el progreso, según el Plan Académico Individual. Estas son más eficaces con el uso coherente de un protocolo claro para calificar el progreso concretamente con la evidencia. Las escuelas deben identificar premios básicos o trazar estrategias para hacer progresos en un periodo de tiempo dado.

Conferencias Adicionales con el(la) Administrador(a)

Son programadas de antemano para los fines de supervisar el progreso. Estas son más eficaces con el uso de un protocolo claro para calificar el progreso concretamente con la evidencia. Las escuelas deben identificar premios básicos o trazar estrategias para hacer progresos en un periodo de tiempo dado.

Conferencias Adicionales con Otro Personal de Apoyo:

Es igual a otras conferencias adicionales, con otro personal de apoyo.

Recuperación de Créditos por la Tarde

Permite que los(as) estudiantes vuelvan a cursar clases anteriormente reprobadas de 3:30 a 6:30 p.m. durante las 9 semanas de un trimestre (ciclo) y obtener créditos en un periodo de tiempo acelerado, sin que haya interferencia con los horarios de su jornada.

Academia Twilight (Programa Alternativo)

Proporciona materias no tradicionales de recuperación de créditos a estudiantes mayores de la edad permitida y que no tienen suficientes créditos. Los(as) posibles estudiantes pasan por un proceso de admisión con un consejero académico y el coordinador de Twilight para garantizar la ubicación correcta y un plan individualizado para tener éxito.

Formularios del Plan de Apoyo Educativo

Los siguientes formularios se proporcionan como una guía para completar el proceso del plan de apoyo educativo, pero pueden ser revisados conforme sea necesario.

Plan de Apoyo Educativo

Esta hoja de trabajo está diseñada para que el(la) estudiante la complete y entregue al(a la) maestro(a). Una vez que se ha completado la copia de este formulario, debe incluirse en el expediente académico del estudiante y se debe compartir con los padres de familia o encargados.

Plan de Apoyo Asistido

Esta hoja de ejercicios está diseñada para que el(la) maestro(a) desarrolle y ayude al(a la) estudiante con su plan educativo. Una vez que se ha completado y firmado la copia de este formulario, debe incluirse en el expediente académico del(de la) estudiante y se debe compartir con los padres de familia o encargados.

Los formularios se encuentran en el Apéndice de esta guía.

Plazo Para las Calificaciones

Plazo para el Ingreso de Calificaciones

La meta del Plazo para el Ingreso de Calificaciones es el de hacer que el proceso de entrega de calificaciones del(de la) estudiante sea lo más ágil posible para las escuelas, los(as) estudiantes y sus familias. Esto incluye la coordinación de todos los ingresos de calificaciones por parte de los(as) maestros(as) y el envío de los boletines de calificaciones e informes de progreso por parte de las escuelas. Es fundamental que se cumplan todas las fechas límite para garantizar que todos(as) los(as) estudiantes estén en conocimiento pleno de su situación académica. Para obtener ayuda con el ingreso de información o el manejo de los informes en ESIS, comuníquese con el servicio de asistencia de la Oficina de Datos y Estrategia (ODS) al (202) 442-9281.

El plazo para el Ingreso de Calificaciones será proporcionado por Apoyo Académico Secundario o puede encontrarse en el sitio web de Aspen.

Traslados a Mitad del Ciclo (Trimestre)

Por diversos motivos, en ocasiones los(as) estudiantes ingresan después que una materia ha comenzado. Dependiendo de cuándo ingrese el(la) estudiante, los(as) maestros(as) pueden o no tener información suficiente para ingresar una calificación. Utilice la siguiente guía sugerida al determinar cómo ingresar calificaciones en estas circunstancias.

Si el estudiante ingresa en cualquier otro momento después del inicio de un periodo de calificación pero antes del plazo descrito, los(as) maestros(as) deben trabajar con el(la) estudiante para completar cualquier tarea faltante antes del ingreso del estudiante en la materia y/o considerar las calificaciones de la escuela previa (si corresponde).

	Informes de progreso 1	Informes de progreso 2	Informes de progreso 3	Informes de progreso 4
Inicio de clases	Ciclo 1 Boletines de calificaciones	Ciclo 2/Semestre 1 Boletín de calificaciones	Ciclo 3 Boletines de calificaciones	Ciclo 4/Semestre 2 Boletines de calificaciones
Periodo de Informe	Materias de un Año (36 semanas)	Materias de un Semestre (18 semanas)	Materias de un Ciclo (9 semanas)	
Informes de Progreso durante cualquier Ciclo (Periodo)	Si un(a) estudiante ingresa dos semanas antes de la emisión del informe de progreso, ingrese una L para Ingreso Tardío. Trabaje con este(a) estudiante para que se ponga al día e incluya las calificaciones de la escuela previa (si corresponde).			
Boletines de Calificaciones Ciclo 1 y Ciclo 3	Si un(a) estudiante ingresa dos semanas antes del día administrativo, ingrese una L para Ingreso Tardío. Trabaje con este(a) estudiante para que se ponga al día para el próximo periodo de calificación y tome en cuenta incluir las calificaciones de la escuela emisora (si corresponde).		Si un(a) estudiante ingresa dos semanas antes del día administrativo, ingrese una AUD para Auditoría.	

Periodo de Informe	Materias de un Año (36 semanas)	Materias de un Semestre (18 semanas)	Materias de un Ciclo (9 semanas)
Boletín de Calificaciones Ciclo 2/Semestre 1	<p>Si un(a) estudiante ingresa cuatro semanas antes del día administrativo del Ciclo 2, ingrese una L para Ingreso Tardío.</p> <p>Trabaje con este(a) estudiante para que se ponga al día para el próximo periodo de calificación y tome en cuenta incluir las calificaciones de la escuela previa (si corresponde).</p>	<p>Si un(a) estudiante ingresa cuatro semanas antes del día administrativo del Ciclo 2, la medida apropiada depende de si el estudiante ingresa con calificaciones para la misma materia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si el(la) estudiante no tiene calificaciones de la escuela emisora, ingrese AUD para Auditoría. • Si el(la) estudiante tiene calificaciones, incluya las mismas y otorgue una calificación final para que el(la) estudiante pueda completar un crédito. 	<p>Si un(a) estudiante ingresa dos semanas antes del día administrativo, ingrese una AUD para Auditoría.</p>
Boletín de Calificaciones Ciclo 4 /Semestre 2	<p>Si un(a) estudiante ingresa cuatro semanas antes del día administrativo del Ciclo 4, la medida apropiada depende de si el estudiante ingresa con calificaciones para la misma materia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si el(la) estudiante no tiene calificaciones de la escuela emisora, ingrese AUD para Auditoría. • Si el(la) estudiante tiene calificaciones, incluya las mismas y otorgue una calificación final para que el(la) estudiante pueda completar un crédito. 		<p>Si un(a) estudiante ingresa dos semanas antes del día administrativo, ingrese una AUD para Auditoría.</p>

Transferencia del Expediente del Estudiante

Si un(a) estudiante ingresa a la escuela desde fuera del distrito, el(la) secretario(a) (registrar) es responsable de solicitar la transcripción de créditos oficiales y los registros escolares/archivo acumulativo a la última escuela a la que el(la) estudiante asistió. Para los(as) estudiantes de la escuela secundaria, si el(la) estudiante ha completado créditos en otra escuela, entonces el consejero escolar debe llevar a cabo una evaluación de la transcripción de créditos para determinar el alineamiento de la materia/créditos, siguiendo el proceso que se resume en la Guía de Evaluación de Transcripción de Créditos de las EPDC. La escuela receptora debe actualizar la información de la transcripción de créditos del(de la) estudiante en DCSTARS y completar la evaluación de dicho certificado dentro de los 20 días hábiles de la matriculación del(de la) estudiante en la escuela.

El boletín de calificaciones del estudiante de una escuela previa no puede utilizarse para transferir los créditos de la escuela secundaria a las EPDC. Sin embargo, puede ser utilizado para ayudar a las escuelas a ubicar a los(as) estudiantes en las clases apropiadas cuando son trasladados a la nueva escuela. El(la) secretario(a) debe ingresar las calificaciones del ciclo si están disponibles para las materias que se corresponden directamente con las materias que el estudiante cursará en las EPDC y compartir esta información con los(as) maestros(as) del(de

la) estudiante dentro del plazo de una semana a partir de cuándo fue recibido para que el(la)maestro(a) tenga en cuenta dichas calificaciones cuando tenga que entregar las mismas. Tome en cuenta que el(la) consejero(a) escolar determinará si las materias son equivalencias directas, programará al(a la) estudiante para las materias y determinará si los créditos previos son transferibles.

Poblaciones Especiales

Estudiantes de Idioma Inglés (ELL)

DCMR 2220.5 Los(as) estudiantes del Idioma inglés (ELL) recibirán enseñanza especializada que les conduzca al desarrollo de habilidades del idioma inglés y al dominio del contenido académico. La calificación de un(a) estudiante en el área de contenido no reflejará la adquisición de habilidades en inglés del(de la) estudiante sino más bien el logro de los estándares de contenidos.

Se espera que los(as) estudiantes que reciben enseñanza del dominio de inglés (ELL) desarrollen altos niveles de logro académico en inglés, y que cumplan con los mismos estándares académicos desafiantes del distrito respecto del contenido y del(de la) estudiante al igual que se espera de todos(as) los(as) niños(as).

Los(as) maestros(as) implementarán las adaptaciones que han sido documentadas en el Documento de Adaptaciones para Estudiantes del Idioma Inglés (ELL). Las adaptaciones se deben seleccionar en base al nivel individual de competencia del estudiante en inglés y deben usarse de manera consistente para la enseñanza diaria y para las tareas ordenadas a nivel local y estatal.

Los(as) estudiantes que reciben enseñanza en inglés (ELL):

- Tendrán acceso a modificaciones educativas y adaptaciones en las evaluaciones, tanto en el salón de clases de educación general como en el salón de clases de ELL, conforme se especifica en el Documento de Adaptaciones para Estudiantes del Idioma Inglés (ELL), para permitirles hacer progresos académicos en ambos entornos.
- Recibirán calificaciones en base al desempeño en las actividades y en las evaluaciones en el salón de clases acordes al nivel de dominio del idioma del estudiante.
- Recibirán el mismo boletín de calificaciones que se usa en educación general.
- Serán evaluados(as) mediante la colaboración entre los(as) maestros(as) de áreas de contenidos y los(as) maestros(as) de inglés (ELL) durante el trimestre, conforme a las modificaciones educativas que estos equipos determinen ser apropiadas.

Educación Especial

Según la Ley de Mejoramiento Educativo para Personas con Discapacidades (IDEA) 2004, la educación especial es la enseñanza especialmente diseñada, sin costo alguno para los padres, para satisfacer las necesidades únicas de un(a) niño(a) con una discapacidad, incluyendo la enseñanza que se lleva a cabo en el salón de clases, en el hogar, en hospitales e instituciones y en otros entornos. Bajo esta importante ley federal, las EPDC deben proporcionar una educación pública apropiada y gratuita (FAPE) a cada estudiante. La ley IDEA también ordena que los(as) estudiantes aprendan en un ambiente menos restrictivo (LRE) posible. Esto significa que los(as) niños(as) con discapacidades reciben enseñanza junto a sus compañeros(as) no discapacitados(as), accediendo al currículo del mismo nivel de grado, en la mayor medida que sea apropiado, y son retirados(as) de esos entornos únicamente cuando la naturaleza de su discapacidad les impide aprender con sus compañeros(as) no discapacitados(as).

Cuando los(as) estudiantes tienen la oportunidad de participar y de progresar en el mismo currículo que sus compañeros(as) no discapacitados, decimos que tienen acceso al currículo. Sin embargo, a veces, la discapacidad de un(a) estudiante puede impedir que este obtenga acceso al currículo. Cuando esto sucede, los métodos de enseñanza, materiales, el entorno y/o las tareas del salón de clases deben modificarse a fin de satisfacer las necesidades del(de la) estudiante. Estas modificaciones y adaptaciones le dan al(a la) estudiante la oportunidad de obtener acceso a su educación.

Sección 504 (Section 504)

El programa de la Sección 504 recibe el nombre de Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, una ley federal que requiere que las escuelas públicas proporcionen las adaptaciones razonables a estudiantes con discapacidades a fin de que estos(as) estudiantes puedan acceder al currículo y a las oportunidades de aprendizaje de la educación general.

A diferencia de la educación especial, la Sección 504 no prescribe la enseñanza especializada para estudiantes elegibles. En cambio, el programa de la Sección 504 garantiza que los(as) estudiantes elegibles con discapacidades reciban las adaptaciones o los servicios razonables que necesitan a fin de acceder al currículo y a las oportunidades de aprendizaje de las EPDC.

Los(as) maestros(as) implementarán las adaptaciones que han sido documentadas en el IEP o en el Plan 504 del(de la) estudiante. Las adaptaciones se deben seleccionar en base al nivel educativo del(de la) estudiante en inglés y deben usarse de manera consistente para la enseñanza diaria y para las tareas ordenadas a nivel local y estatal. Los(as) maestros(as) del área de contenido y los(as) maestros(as) de Educación Especial deben colaborar durante todo el trimestre para determinar las modificaciones educativas según corresponda.

Los(as) estudiantes que reciben Enseñanza Especializada por medio de un IEP o del Plan de la Sección 504:

- Tendrán un plan de estudio diseñado para satisfacer sus necesidades específicas,
- Tendrán un horario actual con calificaciones en ASPEN.
- Tendrán acceso a modificaciones educativas y adaptaciones en las evaluaciones, tanto en el salón de clases de educación general como en el salón de clases de jornada completa, conforme se especifica en el IEP o en el Plan 504, para permitirles hacer progresos académicos en ambos entornos.
- Recibirán calificaciones en base al desempeño en las actividades y en las evaluaciones en el salón de clases acordes al nivel educativo del estudiante, y
- Recibirán un boletín de calificaciones que resume el progreso en las materias programadas.

Calificación e Informes Fuera de la Escuela

Resumen

Existen varias intervenciones o programas que se proporcionan a través de las EPDC para garantizar que los(as) estudiantes tengan acceso a su educación general. Algunos de estos programas se ofrecen fuera del programa escolar tradicional. Otros son políticas/opciones que permiten que los(as) estudiantes y padres de familia completen el trabajo escolar obligatorio de maneras no tradicionales. Estas opciones fuera de la escuela son:

- Programa de Enseñanza en el Hogar y en el Hospital (HHIP)
- Estudio Independiente
- Trabajo de Recuperación
- Aprendizaje por Internet/ A Distancia

Programa de Enseñanza en el Hogar/Hospital (HHIP)

El Programa de Enseñanza en el Hogar y en el Hospital (HHIP) de las EPDC presta servicio a estudiantes quienes, debido a una condición médica o emocional, están confinados en el hogar o en un hospital, y que por consiguiente no pueden asistir a la escuela en el entorno tradicional del salón de clases.

Elegibilidad

A fin de cumplir los requisitos de elegibilidad del HHIP,

- Los(as) estudiantes deben vivir dentro de (o estar internados dentro de) los límites del DC.
- Los(as) estudiantes deben estar matriculados(as) en una escuela de las Escuelas Públicas del Distrito de Columbia; tener un IEP y estar matriculados(as) en una escuela chárter de una agencia local de educación (LEA) de las EPDC; o asistir a una escuela privada con un(a) supervisor(a) de las EPDC.
- La duración prevista de la ausencia del(de la) estudiante de la escuela debe ser de dos semanas o más. Sin embargo, un(a) estudiante con una enfermedad crónica puede ser elegible para recibir enseñanza del HHIP si ha tenido ausencias intermitentes por un largo periodo de tiempo.
- Se debe proporcionar documentación médica al programa HHIP. El Formulario de Verificación del Médico debe incluir el diagnóstico médico y/o psicológico del(de la) estudiante y un lapso de tiempo previsto en el que el(la) estudiante no podrá asistir a la escuela. Un médico y/o un(a) psiquiatra o psicólogo(a) acreditado que esté proporcionando tratamiento al(a la) estudiante debe completar el Formulario de Verificación del Médico. Las EPDC requieren un formulario de re-certificación médica que constate la necesidad de continuidad de la Enseñanza en el Hogar y en el Hospital al menos cada 60 días. Bajo ninguna circunstancia se puede determinar la elegibilidad sin la documentación médica requerida. Los formularios incompletos serán devueltos al médico para que los complete. El no proporcionar la documentación médica necesaria puede retrasar la determinación de elegibilidad o, en algunos casos, hacer que el estudiante no sea elegible para recibir los servicios del Programa de Enseñanza en el Hogar y en el Hospital.

Calificación (calificaciones) en el HIPP y el uso de la nota "M"

Esto se aplica a todos los casos donde se podría aplicar una "M" y aborda los casos en que la nota "M" está prohibida. Debido a afecciones médicas, algunos(as) estudiantes de las Escuelas Públicas del Distrito de Columbia (EPDC) no pueden asistir a la escuela con regularidad. A estos(as) estudiantes no se les debe poner automáticamente una "M" (Licencia Médica) como una calificación de ciclo final a menos que el(la) estudiante reúna criterios específicos. En casi todos los casos, estos(as) estudiantes deben estar recibiendo los servicios

del Programa de Enseñanza en el Hogar/Hospital (HHIP) si no pueden asistir a la escuela con regularidad. Todos(as) los(as) estudiantes deben tener acceso a una educación pública apropiada y gratuita (FAPE) así como también tener acceso al currículo general.

La M se usa solo en las siguientes situaciones:

- El(la) estudiante está internado(a), inconsciente (tal como en estado de coma), o incapacitado(a) o imposibilitado para realizar el trabajo escolar por un periodo de tiempo prolongado.
- El(la) estudiante cuenta con aprobación para recibir servicios del HHIP a corto plazo (2 semanas a 6 meses), pero la materia en el que estaba matriculado(a) no está disponible en el HHIP y el(la) maestro(a) tampoco puede proporcionar paquetes de trabajo para el(la) estudiante a fin de demostrar todas las competencias requeridas mientras está fuera de clases. El HHIP recomendará una M para las materias aplicables solo durante los periodos relevantes de calificación con la aprobación de la Oficina de Planificación y Programación Académica. Todas las demás materias que reciben servicios del HHIP recibirán una calificación por letras en base al trabajo realizado.

En casos extremos, donde se espera que un estudiante reciba servicios del HHIP a largo plazo, puede ser mejor que el(la) estudiante sea retirado(a) de la materia conforme con las siguientes directrices y protocolos de aprobación:

- Para una materia de 9 semanas: Si un(a) estudiante está recibiendo servicios del HHIP pasado el primer periodo del informe de progreso, o comienza a recibir servicios después del primer periodo del informe de progreso y el HHIP no puede proporcionar enseñanza, el(la) estudiante puede retirarse por razones médicas.
- Para una materia de 18 semanas: Si un(a) estudiante está recibiendo servicios del HHIP pasado el segundo periodo del informe de progreso, o comienza a recibir servicios después del segundo periodo del informe de progreso y el HHIP no puede proporcionar enseñanza, el(la) estudiante puede retirarse.
- Para una materia de 36 semanas: Si un(a) estudiante está recibiendo servicios del HHIP pasado el tercer periodo del informe de progreso, o comienza a recibir servicios después del tercer periodo del informe de progreso y el HHIP no puede proporcionar enseñanza, el(la) estudiante puede retirarse.

El retiro debe considerarse como un último recurso y necesita la aprobación final de la Oficina de Planificación y Programación Académica. La materia no debe retirarse del programa; la calificación final emitida se debe ingresar como un Retiro (W) y la materia debe aparecer en la transcripción de créditos.

Si el(la) estudiante está crónicamente ausente pero no cumple con estos requisitos, entonces el estudiante no debe recibir una calificación M. El(la) estudiante debe completar el trabajo de clases por los días que estuvo ausente según lo requiere la política escolar o el plan 504 del estudiante. Un(a) estudiante que tiene trabajo no realizado (faltante) al final del ciclo puede recibir una calificación de Incompleto (I); el(la) estudiante tiene luego diez días lectivos para presentar todo el trabajo faltante para que la calificación sea cambiada a una calificación estándar con letra. El no completar las tareas resultará en que la "I" se convierta en una "F", según los Reglamentos Municipales del DC.

¿Cuándo se debe considerar a un(a) estudiante para los servicios del HHIP?

Los(las) estudiantes que están crónicamente ausentes o que se espera que estén afuera durante al menos dos semanas debido a una afección médica deben solicitar los servicios del HHIP. Sin embargo, un(a) estudiante con una enfermedad crónica puede ser elegible para recibir enseñanza en el Hogar y en el Hospital si ha tenido ausencias intermitentes por un largo periodo de tiempo. Se requerirá más documentación médica para casos de enfermedades crónicas. Se debe proporcionar documentación médica al programa HHIP junto con la referencia. La documentación, específicamente el Formulario de Verificación del Médico* debe incluir el diagnóstico médico y/o psicológico(a) del(de la) estudiante y un lapso de tiempo previsto en el que el(la) estudiante no podrá asistir a la escuela. El Formulario de Verificación del Médico* debe ser completado por el médico y/o psiquiatra o psicólogo(a) acreditado que está proporcionando tratamiento al(a la) estudiante. Las EPDC requieren un formulario de re-certificación médica que constate la necesidad de continuidad de la enseñanza en el hogar y en el hospital al menos cada 60 días. Para más información, consulte el Manual del HHIP.

*El Formulario de Verificación del Médico debe presentarse al Programa de Enseñanza en el Hogar y en el Hospital antes de la aprobación de los servicios. Se requiere un diagnóstico con una explicación de cómo los síntomas afectan la asistencia escolar y la enseñanza en la escuela; al igual que un plan específico de tratamiento médico con un lapso de tiempo especificado y un plan para el regreso del estudiante a la escuela.

Ausencia Crónica y Absentismo Escolar Injustificado

En los "Requisitos de Asistencia Estudiantil e Informe incluyendo los Requisitos de la Ley de Enmienda en Memoria de South Capitol de 2012 (2012 South Capitol Memorial Amendments Act)", la Oficina del Superintendente Estatal de Educación (OSSE) utiliza las siguientes definiciones:

- *"Absentismo crónico"*: La acumulación en un año escolar de diez (10) o más días lectivos en los que un(a) estudiante está registrado(a) como ausente, incluyendo ausencias justificadas e injustificadas.
- *"Absentismo escolar injustificado crónico"*: Un(a) niño(a) en edad escolar está crónicamente ausente sin justificación cuando falta a la escuela sin una justificación legítima durante diez o más días en un solo año escolar.

Las escuelas deben garantizar que se observe el Protocolo de Absentismo Escolar Injustificado para todos los(as) estudiantes relacionados. Los(as) estudiantes que no califican para recibir servicios del HHIP deben ser seguidos por absentismo escolar injustificado si están teniendo ausencias excesivas sin la debida evidencia que justifica las ausencias. Un médico debe proporcionar una justificación para las ausencias que superen los cinco días consecutivos para que las ausencias estén justificadas. Una llamada telefónica no constituye una justificación; todas las justificaciones deben ser por escrito ya sean de un médico o de un padre de familia. Si tiene algunas preguntas sobre la asistencia y el absentismo escolar injustificado, revise las respectivas políticas y/o consulte con la Oficina de Compromiso de los Jóvenes.

Si los(as) estudiantes no pueden asistir a clases con regularidad por motivos justificados, la escuela debe desarrollar un plan de intervención convocando al Equipo de Apoyo Estudiantil (SST), y/o desarrollando un plan 504 para ajustarse a las necesidades del estudiante mientras se recupera de una enfermedad.

Los(as) estudiantes son responsables de completar todas las tareas, trabajos en clase, en laboratorio, exámenes, etcétera, que han perdido mientras no estaban en el salón de clases, ya sea que la ausencia fue o no justificada. Un(a) estudiante normalmente tiene tres (3) días lectivos para recuperar las tareas perdidas, a menos que se especifique por escrito lo contrario en un plan 504.

En el Distrito de Columbia, la educación es obligatoria para niños de 5 a 17 años de edad. Por consiguiente, los(as) estudiantes deben cumplir los requisitos de asistencia descritos en la Política de Asistencia y en los Reglamentos Municipales del DC hasta que cumplen al menos 18 años de edad a menos que el(la) estudiante haya obtenido un diploma de estudios secundarios antes de cumplir 18 años de edad. Una licencia médica no constituye una opción para un(a) estudiante para el cual se aplican las restricciones de educación obligatoria. Si un(a) estudiante está muy enfermo(a) para asistir a clases, se lo debe considerar para, o debe estar recibiendo, servicios del HHIP.

Si un padre de familia no desea seguir los requisitos de una escuela de las EPDC; el padre tiene derecho a retirar al(a) estudiante de la escuela pública para continuar la educación de dicho(a) estudiante en un entorno de educación en el hogar. La educación en el hogar está regulada por la Oficina del Superintendente Estatal de Educación (OSSE). Las EPDC no desarrollan, redactan, amplían ni apoyan ningún plan de educación en el hogar. El HHIP no se extiende ni brinda apoyo a los programas de educación en el hogar. Las escuelas no pueden involucrarse en el desarrollo de un plan de educación en el hogar dentro de un plan 504, SST, PEI o HHIP. Las escuelas no pueden garantizar la aceptación de créditos de escuela secundaria procedentes de un programa de educación en el hogar. Según los Reglamentos Municipales del DC, Título V, Capítulo 22, 2202.8, las EPDC pueden transferir solo las materias que el sistema considera como equivalentes y que se aplican para los requisitos de graduación.

Estudio Independiente

Las tareas dentro de las materias de estudio independiente se evalúan al igual que las de las materias estándar. Los(as) maestros(as) supervisores(as) deben establecer un programa apropiado para conferencias entre el(la) estudiante y el(la) maestro a fin de ayudar a identificar a los(as) estudiantes que necesitan apoyo adicional o supervisión. Salvo en circunstancias inusuales, se espera que el(la) maestro(a) supervisor(a) se reúna, ya sea en persona o por medios electrónicos, con cada estudiante que participa al menos una vez a la semana para conversar sobre el progreso del mismo.

Las citas con el(la) maestro(a) supervisor(a) a las que se falta sin razones válidas también pueden dar lugar a una evaluación para determinar si el estudiante debe permanecer en estudio independiente.

Trabajo de Recuperación

Responsabilidades del(de la) maestro(a)

- Los(as) maestros(as), dentro de lo razonable, ayudarán a los(as) estudiantes cuando la ausencia es justificada.
- Los(as) maestros(as) deben proporcionar a los(as) estudiantes una comunicación escrita sobre la política del trabajo de recuperación. Esto se puede llevar a cabo, sin limitación, mediante el programa de la materia o el manual del estudiante.

- Cada maestro(a) especificará un periodo de tiempo razonable para que se complete el trabajo de recuperación, el cual será como mínimo un día calendario completo por cada día perdido.
- Los(as) maestros(as) pueden optar, junto con el(la) estudiante, por programar el trabajo de recuperación para un horario fuera del horario de clase.
- Los(as) maestros(as) seguirán los procedimientos de calificación en todo el trabajo de recuperación.
- Los(as) maestros(as) no pueden bajar una calificación del trabajo de recuperación debido a un error de procedimiento (útil de escritura incorrecto o formato incorrecto) más del 10% de la calificación total.

Responsabilidades del(de la) Estudiante

- Si un(a) estudiante tiene una ausencia justificada, incluyendo una ausencia debido a una suspensión, su responsabilidad es observar las guías proporcionadas por el(la) maestro(a) en el currículo de su salón de clases sobre el trabajo de recuperación o la política sobre el trabajo de recuperación del establecimiento escolar. Los(as) estudiantes son responsables por el trabajo perdido incluso si la ausencia es injustificada.
- El(la) estudiante es responsable de comunicarse con el(la) maestro para hacer ajustes en lo que respecta a aclaraciones y/o materiales. Los(as) estudiantes también son responsables de conseguir el trabajo de recuperación así como también de comunicarse con el(la) maestro(a).
- Los(as) estudiantes deben entregar cualquier trabajo escrito previamente asignado (tareas, trabajos, proyectos, etc.) al final del primer día de clases de su regreso.
- A menos que haya algún arreglo especial, los(as) estudiantes tienen un día por cada día perdido (hasta una semana) a partir del último día de la ausencia para presentar el trabajo de recuperación.
- Los(as) estudiantes deben estar preparados para completar cualquier pregunta, pruebas cortas o presentaciones al inicio de la clase siguiente a la que asisten.

Aprendizaje por Internet/A Distancia

Cada año, las Escuelas Públicas del Distrito de Columbia (EPDC) reciben solicitudes de familias que buscan explorar opciones de aprendizaje en línea y a distancia. Los materias en Internet son calificados por la organización emisora acreditada en colaboración con el personal escolar de las EPDC, sin embargo el(la) estudiante debe hacer todos los exámenes en presencia del personal de las EPDC.

Guías para Materias de Aprendizaje por Internet/A Distancia:

- La inscripción a la materia de aprendizaje por Internet/a distancia, el pago de la materia y la finalización de la materia son responsabilidad del estudiante y su familia.
- Un(a) estudiante no puede matricularse en una materia de aprendizaje por Internet/A Distancia para obtener créditos si actualmente está cursando la misma materia en una clase de las Escuelas Públicas del Distrito de Columbia (EPDC).
- Al menos 30 días antes de matricularse en una materia de aprendizaje por Internet/A Distancia, el(la) estudiante debe completar el Formulario de Aprobación de la Materia de Aprendizaje por Internet/A Distancia y enviarlo al(a) director(a) o a la persona designada.

- El(la) estudiante debe reunirse con su consejero(a) o maestro(a) del área de contenido para determinar si la materia es apropiado antes de completar y entregar el Formulario de Aprobación de la Materia de Aprendizaje por Internet/A Distancia.
- Antes de la matriculación a la materia se debe proporcionar junto con este formulario una copia de la descripción de la materia de aprendizaje por Internet/A Distancia y una explicación de un párrafo que exprese por qué el estudiante quiere hacer de la materia fuera de las EPDC.
- Se debe obtener autorización del director y de la Oficina de Planificación y Programación Académica antes de inscribirse en el de aprendizaje por Internet/A Distancia mediante el cual el(la) estudiante quiere recibir créditos de las EPDC.
- Se requiere la finalización de una materia y el recibo del certificado analítico de dicha materia antes de que se dé la aprobación para inscribirse en cualquier otra materia de aprendizaje por Internet/A Distancia.
- El(la) consejero(a) debe recibir la transcripción de créditos oficial, sellada para una materia de aprendizaje por Internet/A Distancia al menos 10 días antes del último día de clases regulares y antes de los exámenes finales, durante el ciclo en el que se solicita el crédito. La transcripción de créditos para los(as) estudiantes de último año que están a punto de graduarse debe ser recibida al menos 10 días de clases antes de la graduación.
- Los(as) consejeros(as) escolares ingresan el crédito obtenido al tomar una materia de aprendizaje por Internet/A Distancia en el expediente del(de la) estudiante después de la aprobación del(de la) director(a). Solo se otorgarán créditos por materias de aprendizaje por Internet/A Distancia aprobados que se finalizan con éxito según los estándares del proveedor de la materia.
- Las materias de aprendizaje por Internet/A Distancia finalizados con éxito recibirán una calificación de la materia en base a la política de calificación resumida en el Capítulo 22 de los Reglamentos Municipales del DC (DCMR).

Asistencia del(de la) estudiante

Las ausencias justificadas ocurren cuando estudiantes en edad escolar faltan a la escuela con una justificación válida y la aprobación de los padres. Algunos ejemplos de ausencias justificadas incluyen:

- **Enfermedad** del(de la) estudiante (se requiere un certificado médico si un(a) estudiante se ausenta por más de cinco días);
- Un fallecimiento en la familia directa del(de la) estudiante;
- Necesidad de que el(la) estudiante asista a un **procedimiento judicial** como demandante, demandado, testigo o miembro del jurado;
- Observancia de un día **feriado religioso**;
- **Cierres escolares** temporales debido al clima, condiciones peligrosas u otras emergencias;
- **Motivos médicos** como una cita médica (se requiere un certificado médico);
- El DC no proporciona servicios de transporte cuando es legalmente responsable;
- Suspensión o exclusión lícita de la escuela por parte de las autoridades escolares;
- Ausencias para permitir que los(as) estudiantes visiten al padre o encargado legal, que está en las fuerzas armadas; inmediatamente antes, durante o después del despliegue;
- **Circunstancias de emergencia** aprobadas por la Oficina de Asistencia.

Las ausencias injustificadas ocurren cuando estudiantes en edad escolar faltan a la escuela sin una justificación válida y con o sin la aprobación de los padres. Algunos ejemplos de ausencias injustificadas incluyen:

- Cuidado de niños
- Hacer mandados
- Viaje extendido (nacional o internacional)
- Por quedarse dormido
- Faltar a clase sin justificación

Los(as) estudiantes deben estar presentes el 80% del día para que se consideren como "legalmente presentes". Cuando un(a) estudiante vuelve a clase después de una ausencia, se debe enviar una nota al(a) maestro(a) o al(a) consejero(a) de asistencia. La nota debe incluir la(s) fecha(s) de la ausencia y el motivo. Se debe proporcionar un certificado médico si se lo solicita. Las ausencias del(de la) estudiante que no tengan calificaciones se registrarán como injustificadas. Si las ausencias se deben a problemas de enfermedad crónica, por ejemplo asma, el(la) enfermero(a) escolar desarrollará un Plan Individual de Salud.

Política de Asistencia y Calificación

Las decisiones de calificación y retención relacionadas con las ausencias del(de la) estudiante seguirán la guía expresada en el DCMR Título 5, Capítulos 21 y 22 conforme se describen en la Política de Asistencia.

- Los(as) estudiantes de escuela secundaria con cinco (**5**) o más ausencias injustificadas en cualquier clase durante un solo periodo recibirán una reducción en la calificación en esa materia.
- Los(as) estudiantes de escuela secundaria con diez (**10**) o más ausencias injustificadas en cualquier clase durante un solo periodo recibirán una calificación de "FA" (Reprobado por ausencias) en esa materia.

- Los(as) estudiantes de escuela secundaria que acumulen treinta **(30)** o más ausencias injustificadas en un materia dentro de un año escolar completo recibirán una calificación final reprobatoria en ese materia con la pérdida resultante del crédito del materia.

El padre de familia o un(a) estudiante en representación de cualquier estudiante que recibe una calificación reducida o reprobada debido a ausencias injustificadas pueden presentar una apelación escrita de la calificación. Esta apelación se debe presentar ante el director de la escuela local.

Otras Calificaciones y Opciones de Calificación

Uso de las Calificaciones I, L, M, W y AUD

Las siguientes calificaciones se deben usar en los casos donde no se puede aplicar una nota final. Ninguna de las siguientes calificaciones resulta en un crédito final y no se calculan en el GPA. Estas calificaciones se deben usar cuando los(as) estudiantes legítimamente no pueden completar una materia entera en el tiempo asignado.

CALIFICACIÓN	CRÉDITO	GPA	Calificaciones	Uso previsto
I (Incompleto)	0,0	Nulo	La I se convierte en F después de 10 días de clases a partir del final del periodo de informe si no se completa el trabajo faltante.	La I no es una calificación final. El objetivo es indicar que hay un proyecto o una tarea faltante que impactará en la calificación (por ej., un estudiante estuvo enfermo en la mitad del ciclo y debe hacer una prueba de recuperación). La "I" puede no constar en la transcripción de créditos de manera permanente.
L (Ingreso Tardío)	0,0	Nulo	La L se convierte en AUD al final de periodo siguiente si no se ha completado la materia.	La L se debe aplicar para los(as) estudiantes que son trasladados e ingresan en la mitad del ciclo. De ser posible, se deben combinar las calificaciones de sus materias/escuela anterior con las calificaciones obtenidas en la escuela receptora. La L puede usarse para un ciclo, pero no como una calificación final.
M (Licencia Médica)	0,0	Nulo	La M puede ser una calificación final; un estudiante que recibe una M debe tener una nueva planificación en la materia para obtener un crédito.	La M se debe aplicar a un estudiante que tiene una licencia médica según lo comprueba el certificado médico o el ingreso en el hospital. Los(as) estudiantes que participan en el programa HHIP reciben calificaciones de A a F, no M. La M solo se debe usar para las materias que el HHIP no puede proporcionar o para los(as) estudiantes que no están involucrados en el programa.
W (Retiro)	0,0	Nulo		La W se debe usar si el estudiante abandona la materia dentro de las tres semanas de matricularse en el mismo. El retiro después de una fecha límite de tres semanas requiere una autorización especial y es considerado en base a cada caso en particular por occr@dc.gov .
AUD (Oyente)	0,0	Nulo		AUD indica que el estudiante asiste y participa en la materia, pero no recibe una calificación. La decisión de tener un estudiante como oyente en una materia se debe tomar al inicio de la materia y debe documentarse en el Archivo Acumulativo del

				estudiante. Alternativamente, AUD debe usarse para los(as) estudiantes que se matriculan demasiado tarde en el ciclo para recibir una calificación final; vea la tabla abajo sobre el ingreso de calificaciones para estudiantes de traslado.
--	--	--	--	---

Cambios, Apelaciones y Reclamos de Calificaciones

Resumen de la Apelación de Calificaciones

Todas las apelaciones de calificaciones y solicitudes para el cambio de calificaciones comienzan a nivel de la escuela. Existen dos razones para solicitar un cambio de calificación/presentar una apelación:

- Ha habido un error de cálculo o de procedimiento en la asignación original de una calificación.
- El(la) estudiante o el padre de familia/encargado objeta la calificación final (nota) recibida para una materia o una calificación de ciclo en una materia donde se obtuvo una calificación final. Si un estudiante cree que la calificación final emitida se basa en un error, prejuicio o imprecisión del (de la) maestro(a) o administrador(a); o que no se encuentra alineada con los criterios de calificación establecidos en el programa de estudio, el(la) estudiante puede presentar una apelación y ofrecer evidencias que justifiquen el reclamo.

La escuela debe crear su propio formulario de apelación de calificaciones que debe hacer constar como mínimo los siguientes puntos:

- El nombre y la función de la persona que inició la solicitud de cambio (estudiante, padre de familia, maestro, personal)
- El(la) maestro(a) al que se consultó y su respuesta a la solicitud de cambio de la calificación
- La aprobación o denegación del(de la) director(a) para el cambio de la calificación
- El nombre de la materia, título, código de la materia, número de sección, calificación original y cambio de calificación (si corresponde)

Se debe incluir una copia del formulario de cambio de calificación en el archivo acumulativo del estudiante.

Los maestros deben indicar su aprobación o desaprobación en todas las solicitudes de cambio de calificaciones. Debe haber evidencia que constate que se consultó al(la) maestro(a) y que tuvo oportunidad de responder al cambio de calificación solicitado antes de la toma de una decisión final. El(la)director(a) debe estar de acuerdo con los cambios recomendados para que una calificación sea actualizada en el sistema de información del estudiante.

Procedimientos para una Apelación a Nivel de la Escuela

Las calificaciones del boletín de calificaciones se pueden apelar por escrito en el formulario de Apelación de Calificaciones (a Nivel de la Escuela dentro del ciclo en que el padre de familia/encargado recibió el boletín de calificaciones. Los pasos de la apelación son los siguientes:

1. Antes de presentar una apelación de calificación, el(la) estudiante debe hacer todo lo posible para resolver el conflicto de la calificación con el(la) maestro(a). El(la) estudiante y/o el padre de familia/encargado debe consultar con el(la) maestro(a) y darle el/los motivo(s) para la apelación de la calificación. Si el estudiante y/o el padre de familia/guardián no está satisfecho con la resolución provista por el(la) maestro(a), pueden apelar la decisión del mismo con el(la) director(a) o su designado.
2. Si el(la)maestro(a) ya no está disponible, el(la) estudiante debe intentar resolver el desacuerdo con la calificación con el(la) Presidente del Departamento. En este caso, el(la) Presidente del Departamento tendrá la autoridad para aprobar o denegar un cambio de calificación (nota).

3. El(la) director(a) o su designado debe consultar con el(la) estudiante (y/o su padre o guardián), y el(la) maestro(a), tomar una decisión y aprobar o denegar la apelación. La decisión debe incluirse en el archivo acumulativo.
4. En casos específicos donde las calificaciones de tareas parecen afectar las calificaciones de la materia, se requiere que las escuelas hagan que un especialista en contenidos imparcial evalúe dichas tareas. A nivel de la escuela dicho especialista puede ser otro(a) maestro(a) de la materia en la misma escuela.
5. Si el(la) director(a) puede encontrar evidencia clara de que el(la) maestro(a) no observó la política de calificación; o que se cometió un error debido a un error de cálculo o de procedimiento, se puede aprobar una solicitud de apelación de calificación.
6. Si el cambio de calificación es para un año escolar anterior, la decisión del(de la) director(a) debe ser aprobada por el Superintendente de Educación de la Agrupación. Si la apelación se aprueba y requiere un cambio de calificación, la escuela debe seguir los procedimientos para una modificación de datos.
7. Si el(la) director(a) deniega la apelación y el padre de familia/guardián desea apelar la decisión del director, él/ella debe presentar una apelación de calificación a Nivel de la Oficina Central. El(la) estudiante y/o el padre/encargado debe haber completado primero el proceso de Apelación de Calificación a Nivel de la Escuela.

Apelación de Calificación ante la Oficina Central para el Cambio de Calificación

Para apelar una calificación ante la oficina central, los padres de familia deben demostrar que la escuela no observó la política correspondiente. El panel puede revisar solamente las materias donde se emitió una calificación final. El padre de familia/encargado y/o estudiante debe proporcionar evidencias concernientes a la apelación inicial. Se puede solicitar a la escuela que proporcione documentación adicional. La evidencia puede incluir (sin limitación):

1. Trabajo calificado del estudiante
2. Registros de asistencia
3. Lista/copias de tareas, exámenes y pruebas.
4. Notificaciones de deficiencias
5. Cualquier otra correspondencia (comunicación), inquietudes, calificaciones y evidencias de intentos de recuperar el trabajo del estudiante.
6. Programa del materia
7. Declaraciones escritas

5-B DCMR § 2405.4 (n)

En todos los casos presentados ante el panel de revisión, el panel proporcionará al Superintendente de Educación, u otro designado las conclusiones y recomendaciones escritas a ser implementadas por el Superintendente de Educación (o su designado(a)) y el(la) director(a). Las conclusiones y recomendaciones se emitirán dentro de los diez (10) días de recibo por parte del panel de la solicitud que se menciona en la sección § B 2405.4 (m). El Superintendente de Educación también puede tomar la decisión final en representación de las EPDC.

Formulario para la Solicitud de Apelación de Calificación

Hay dos formularios para la solicitud de apelación de calificación

- Formulario para la Solicitud de Apelación de Calificación a Nivel de la Escuela
- Formulario para la Solicitud de Apelación de Calificación a Nivel de la Oficina Central

El(la) director(a) es responsable de seguir el procedimiento estándar para la autorización y registro de todos los cambios de calificación.

1. El Formulario para la Solicitud de Apelación de Calificación (nota) a Nivel de la Escuela se utilizará para autorizar y registrar las razones específicas para solicitar cada cambio de calificación.
2. El Formulario para la Solicitud de Apelación de Calificación (nota) a Nivel de la Escuela debe ser firmado por el(la) director(a) y por el(la) maestro(a) de la materia para la que se solicita el cambio de calificación.
3. El Formulario para la Solicitud de Apelación de Calificación (nota) a Nivel de la Oficina Central puede usarse únicamente después que se ha llevado a cabo el proceso a nivel de la escuela.

Reglamentos para la Apelación de Calificaciones: DCMR

Reglamentos Municipales del Distrito de Columbia (DCMR) Título 5 Capítulo 24

La Sección 2405 (Procedimiento de Resolución de Conflictos) requiere un procedimiento conciliatorio cuando:

- *Se está denegando presuntamente el acceso a un estudiante a una oportunidad educativa adecuada*
- *Los derechos de un estudiante están siendo presuntamente denegados o reducidos*
- *Un estudiante está presuntamente siendo sometido a una regulación, procedimiento o estándar de conducta arbitrario o poco razonable; o*
- *A un estudiante se le está presuntamente denegando la participación en alguna actividad de la escuela para la cual es elegible.*

Acuerdo del Sindicato de Maestros de Washington (WTU)

Artículo 19.1.1

- *"En el caso en que se cuestione cualquier calificación, el(la) maestro(a) debe mostrar expedientes tangibles, pertinentes, detallados y fechados para corroborar la calificación dada. A falta de dichos informes, el(la) maestro(a) debe subir o bajar dicha calificación de acuerdo a todos los factores involucrados. En ningún caso el Supervisor o el Canciller o su persona designada cambiará una calificación a menos que el(la) maestro(a) no se adhiera a las disposiciones arriba mencionadas".*
- *Si no hay un(a) maestro disponible, otra persona puede cambiar la calificación no obstante se debe dejar constancia de los esfuerzos realizados para contactar al maestro.*

Artículo 19.1.4

- *"Los(as) maestros(as) mantendrán en todo momento registros precisos y actuales del progreso del(de la) estudiante según lo determine el Canciller después de la colaboración y conversación con el WTU. Dichos registros estarán disponibles para ser examinados por los(as) estudiantes, padres de familia y supervisores".*

Factores de Calificación por Materia

Las Escuelas Públicas del Distrito de Columbia constituyen un distrito basado en normas que alinean la enseñanza y el aprendizaje con los Estándares Estatales Esenciales Comunes y otros estándares locales y nacionales pertinentes. La meta de la calificación e informe basados en los estándares es proporcionar a los(as) estudiantes y padres con información que refleje el progreso hacia el dominio de indicadores y objetivos. La política de calificación de las EPDC proporciona un balance en las calificaciones para cada materia y materias relacionadas distribuidas por trimestre. Las calificaciones se dividen en cuatro categorías principales para reflejar la naturaleza diversa del trabajo del estudiante y todas las calificaciones se deben anotar de manera objetiva y deben estar respaldadas por documentación. Para ver ejemplos detallados, consulte las páginas específicas de la materia.

Calificaciones, Exhibiciones, y Devoluciones del Trabajo del(de la) Estudiante: Los(as) maestros(as) deben asignar, calificar, y exhibir por lo menos dos tareas cada diez días laborables. Todas las tareas deben ser evaluadas y devueltas a los(as) estudiantes, dentro de diez días laborables. Los(as) directores(as) deben aprobar de antemano por escrito cualquier excepción

Participación del(la) Estudiante: Esta categoría incluye la demostración de participación activa a través de escuchar, hablar, liderazgo individual y de grupo durante las conversaciones en clase o actividades de colaboración grupal y el aporte general al aprendizaje del(la) estudiante. Cuando se tiene en cuenta la asistencia, las ausencias justificadas no se considerarán en la calificación de la participación.

Práctica y Aplicación del(la) Estudiante: Esta categoría incluye toda la producción de trabajo del(la) estudiante que pone en práctica y aplica las habilidades individuales adquiridas a partir de lecciones individuales durante toda una unidad. Las tareas deben permitir que los(as) estudiantes practiquen habilidades y conceptos a fin de integrar con éxito las habilidades y adquirir el contenido por medio de la aplicación. El trabajo en esta área debe aumentar en complejidad en el transcurso de una unidad, sumándose a las evaluaciones acumulativas. Las tareas se podrían comenzar y terminar en clases o en el hogar (por ej. tareas en el hogar).

Evaluación: Esta categoría incluye todas las formas y mecanismos que evalúan formalmente el progreso y el dominio individual del estudiante. Las evaluaciones intermedias pueden variar de pruebas y preguntas tradicionales a tareas basadas en el desempeño que demuestran la integración y aplicación del estudiante durante toda una unidad. Los trabajos o exámenes finales evalúan la comprensión del estudiante de habilidades y conceptos practicados y aprendidos con el tiempo a través de múltiples unidades en un semestre. Pueden ser administradas por el distrito o creadas por él(la) maestro(a) .

Examen Acumulativo: Esta categoría incluye exámenes parciales o finales, proyectos del semestre y proyectos finales. El uso de esta categoría es opcional y las calificaciones obtenidas en esta categoría no se incluyen en las calificaciones del trimestre/ciclo/periodo. En cambio, los resultados de estos exámenes acumulativos se incluyen en las calificaciones finales de los(as) estudiantes.

Arte

**Ningún proyecto, trabajo, tarea o evaluación por sí sola puede representar más del 10% de la calificación del periodo o total de un estudiante.

	Factores	Requisitos Mínimos	Ejemplos	Promedio de Calificaciones por Trimestre
Participación	Comprensión Auditiva, Oral y Esfuerzo	Al menos 4 observaciones por Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Comentarios constructivos y opiniones Uso de la terminología adecuada Críticas reflexivas Atención Actividades introductorias 	10%
Práctica y Ejecución	Trabajo del Estudiante/ Tareas	Al menos 5 por Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Tareas relacionadas con Cornerstone Proyectos de estudio *Tareas en el hogar Trabajos en el salón de clases 	50% (*Las tareas de una sola sesión sólo pueden representar el 10% en esta categoría. Las tareas múltiples deben ser contadas en la categoría de Evaluación - ensayos, proyectos, portafolios, etc.)
Evaluación	Evaluaciones Formativas/ Evaluaciones Acumulativas	Al menos cuatro (4) por Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Trabajos del estudiante Pruebas cortas (quizzes) Presentaciones Proyectos Composiciones Tareas acumulativas Cornerstone 	40% (Las tareas múltiples tales como proyectos, presentaciones, tareas de Cornerstone, etc., pueden ser completados parcialmente en casa.)
Examen Acumulativo	Exámenes Parciales y/o Finales (Opcional)	**Uno por semestre	<ul style="list-style-type: none"> Parcial Proyecto Acumulativo del Semestre Examen Final 	****20% Esta calificación será incluida en la calificación final del estudiante; no en su calificación trimestral.

Artes del Idioma Inglés

**Ningún proyecto, trabajo, tarea o evaluación por si sola puede representar más del 10% de la calificación del periodo o total de un estudiante.

	Factores	Requisitos Mínimos	Ejemplos	Promedio de Calificaciones por Trimestre
Participación	Comprensión Auditiva, Oral y Esfuerzo	Al menos 2 observaciones por Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Comentarios constructivos y opiniones Uso de la terminología adecuada Criticas reflexivas Atención Debates en clase Actividades introductorias 	10%
Práctica y Ejecución	Trabajo del Estudiante/ Tareas	Al menos 5 por Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Tareas relacionadas con Cornerstone Análisis literario Respuestas escritas Trabajos en el salón de clases *Tareas en el hogar 	50% (*Las tareas de una sola sesión sólo pueden representar el 10% en esta categoría. Las tareas múltiples deben ser contadas en la categoría de Evaluación - ensayos, proyectos, portafolios, etc.)
Evaluaciones	Evaluaciones Formativas/ Evaluaciones Acumulativas y/o Proyectos	Al menos cuatro (4) por Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Pruebas cortas (quizzes) Trabajos del estudiante Tareas acumulativas Cornerstone Proyectos/portafolios (carpetas) Actuaciones o recitales Composiciones Pruebas de la unidad 	40% (Las tareas múltiples tales como proyectos, presentaciones, tareas de Cornerstone, etc., pueden ser completados parcialmente en casa.)
Exámenes Acumulativos	Exámenes Parciales y/o Finales (Opcional)	**Uno por semestre	<ul style="list-style-type: none"> Parcial Proyecto Acumulativo del Semestre/ Presentación Examen final 	****20% Esta calificación se incluye en la calificación final del estudiante; no en su calificación trimestral.

Salud y Educación Física (PE)

**Ningún proyecto, trabajo, tarea o evaluación por si sola puede representar más del 10% de la calificación del periodo o total de un estudiante.

	Factores	Requisitos mínimos	Ejemplos	Promedio de calificaciones por trimestre
Participación	Comprensión Auditiva, Oral y Esfuerzo	Al menos 4 observaciones por Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Comentarios constructivos y opiniones Debates en clase Uso de la terminología adecuada Críticas reflexivas Atención Actividades introductorias 	10%
Práctica y Ejecución	Trabajo del estudiante/ Tareas	Al menos 5 por Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Tareas relacionadas con Cornerstone Tareas basadas en el rendimiento Respuestas escritas Trabajos en el salón de clases *Tareas en el hogar 	50% (*Las tareas de una sola sesión sólo pueden representar el 10% en esta categoría. Las tareas múltiples deben ser contadas en la categoría de Evaluación - ensayos, proyectos, portafolios, etc.)
Evaluaciones	Evaluaciones Formativas/ Evaluaciones Acumulativas	Al menos cuatro (4) por Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Pruebas cortas (quizzes) Pruebas de la unidad Tareas de desempeño Proyectos Tareas acumulativas Cornerstone 	40% (Las tareas múltiples tales como proyectos, presentaciones, tareas de Cornerstone, etc., pueden ser completados parcialmente en casa.)
Exámenes Acumulativos	Exámenes Parciales y/o Finales (Opcional)	**Uno por semestre	<ul style="list-style-type: none"> Parcial Proyecto Acumulativo del Semestre/ Presentación Examen Final 	****20% Esta calificación se incluye en la calificación final del estudiante; no en su calificación trimestral.

Matemática

**Ningún proyecto, trabajo, tarea o evaluación por si sola puede representar más del 10% de la calificación del periodo o total de un estudiante.

	Factores	Requisitos mínimos	Ejemplos	Promedio de Calificaciones por Trimestre
Participación	Comprensión Auditiva, Oral y Esfuerzo	Al menos 2 observaciones por Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Comentarios constructivos y opiniones Uso de la terminología adecuada Críticas reflexivas Atención Debates en clase Actividades introductorias 	10%
Práctica y Ejecución	Trabajo del estudiante/ Tareas	Al menos 5 por Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Tareas relacionadas con Cornerstone Tareas basadas en el rendimiento Respuestas escritas Trabajos en el salón de clases *Tareas en el hogar 	50% (*Las tareas de una sola sesión sólo pueden representar el 10% en esta categoría. Las tareas múltiples deben ser contadas en la categoría de Evaluación - ensayos, proyectos, portafolios, etc.)
Evaluaciones	Evaluaciones Formativas/ Evaluaciones Acumulativas	Al menos cuatro (4) por Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Pruebas cortas (quizzes) Trabajos del estudiante Proyectos Portafolio (carpeta) Pruebas de la unidad Tareas acumulativas Cornerstone 	40% (Las tareas múltiples tales como proyectos, presentaciones, tareas de Cornerstone, etc., pueden ser completados parcialmente en casa.)
Exámenes Acumulativos	Exámenes Parciales y/o Finales (Opcional)	**Uno por semestre	<ul style="list-style-type: none"> Parcial Proyecto Acumulativo del Semestre/ Presentación Examen Final 	****20% Esta calificación se incluye en la calificación final del estudiante; no en su calificación trimestral.

Música

**Ningún proyecto, trabajo, tarea o evaluación por si sola puede representar más del 10% de la calificación del periodo o total de un estudiante.

	Factores	Requisitos Mínimos	Ejemplos	Promedio de Calificaciones por Trimestre
Participación	Comprensión Auditiva, Oral y Esfuerzo	Al menos 2 observaciones por Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Comentarios constructivos y opiniones Uso de la terminología adecuada Críticas reflexivas Atención Debates en clase Actividades introductorias 	10%
Práctica y Ejecución	Trabajo del Estudiante/ Tareas	Al menos 5 por Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Tareas relacionadas con Cornerstone Tareas basadas en el rendimiento Respuestas escritas Ensayos Trabajos en el salón de clases *Tareas en el hogar 	50% (*Las tareas de una sola sesión sólo pueden representar el 10% en esta categoría. Las tareas múltiples deben ser contadas en la categoría de Evaluación - ensayos, proyectos, portafolios, etc.)
Evaluaciones	Evaluaciones Formativas/ Evaluaciones Acumulativas	Al menos cuatro (4) por Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Pruebas cortas (quizzes) Trabajos del estudiante Composición Proyectos/portafolios (carpetas) Actuaciones o recitales Pruebas de la unidad 	40% (Las tareas múltiples tales como proyectos, presentaciones, tareas de Cornerstone, etc., pueden ser completados parcialmente en casa.)
Exámenes Acumulativos	Exámenes Parciales y/o Finales (Opcional)	**Uno por Semestre	<ul style="list-style-type: none"> Parcial Proyecto Acumulativo del Semestre/ Presentación Examen Final 	****20% Esta calificación se incluye en la calificación final del estudiante, no en su calificación trimestral.

Ciencias

**Ningún proyecto, trabajo, tarea o evaluación por si sola puede representar más del 10% de la calificación del periodo o total de un estudiante.

	Factores	Requisitos mínimos	Ejemplos	Promedio de calificaciones por trimestre
Participación	Comprensión Auditiva, Oral y Esfuerzo	Al menos 2 observaciones por Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Comentarios constructivos y opiniones Uso de la terminología adecuada Críticas reflexivas Atención Actividades introductorias 	10%
Práctica y Ejecución	Trabajo del Estudiante/ Tareas	Al menos 5 por Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Tareas relacionadas con Cornerstone Trabajo de laboratorio/ experimentos Investigación Presentaciones orales Trabajos en el salón de clases *Tareas en el hogar 	50% (*Las tareas de una sola sesión sólo pueden representar el 10% en esta categoría. Las tareas múltiples deben ser contadas en la categoría de Evaluación - ensayos, proyectos, portafolios, etc.)
Evaluaciones	Evaluaciones Formativas/ Evaluaciones Acumulativas Parciales	Al menos cuatro (4) por Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Proyectos de laboratorio Pruebas cortas (quizzes) Pruebas de la unidad Tareas acumulativas Cornerstone 	40% (Las tareas múltiples tales como proyectos, presentaciones, tareas de Cornerstone, etc., pueden ser completados parcialmente en casa.)
Exámenes Acumulativos	Exámenes Parciales y/o Finales (Opcional)	**Uno por Semestre	<ul style="list-style-type: none"> Parcial Proyecto Acumulativo del Semestre/ Presentación Examen Final 	****20% Esta calificación se incluye en la calificación final del estudiante, no en su calificación trimestral.

Estudios Sociales

**Ningún proyecto, trabajo, tarea o evaluación por si sola puede representar más del 10% de la calificación del periodo o total de un estudiante.

	Factores	Requisitos Mínimos	Ejemplos	Promedio de Calificaciones por Trimestre
Participación	Comprensión Auditiva, Oral y Esfuerzo	Al menos 4 observaciones por Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Comentarios constructivos y opiniones Debates en clase Uso de la terminología adecuada Críticas reflexivas Atención Actividades introductorias 	10%
Práctica y Ejecución	Trabajo del Estudiante/ Tareas	Al menos 5 por Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Tareas relacionadas con Cornerstone Tareas basadas en el rendimiento Respuestas escritas Trabajos en el salón de clases *Tareas en el hogar 	50% (*Las tareas de una sola sesión sólo pueden representar el 10% en esta categoría. Las tareas múltiples deben ser contadas en la categoría de Evaluación - ensayos, proyectos, portafolios, etc.)
Evaluaciones	Evaluaciones Formativas/ Evaluaciones Acumulativas	Al menos cuatro (4) por Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Pruebas cortas (quizzes) Pruebas de la unidad Composiciones Tareas acumulativas Cornerstone 	40% (Las tareas múltiples tales como proyectos, presentaciones, tareas de Cornerstone, etc., pueden ser completados parcialmente en casa.)
Exámenes Acumulativos	Exámenes Parciales y/o Finales (Opcional)	**Uno por Semestre	<ul style="list-style-type: none"> Parcial Proyecto Acumulativo del Semestre/ Presentación Examen final 	****20% Esta calificación se incluye en la calificación final del estudiante, no en su calificación trimestral.

Idiomas Extranjeros

**Ningún proyecto, trabajo, tarea o evaluación por si sola puede representar más del 10% de la calificación del periodo o total de un estudiante.

	Factores	Requisitos Mínimos	Ejemplos	Promedio de Calificaciones por Trimestre
Participación	Aporte al Aprendizaje en Clase	Al menos 4 observaciones por Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Comentarios constructivos y opiniones Uso de la terminología adecuada Críticas reflexivas Atención Actividades introductorias 	10%
Práctica y Ejecución	Trabajo del estudiante/ Tareas	Al menos 5 por Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Tareas esenciales (Cornerstone) Tareas basadas en el rendimiento Respuestas escritas Discusiones en clase Trabajos en el salón de clases *Tareas en el hogar 	50% (*Las tareas de una sola sesión sólo pueden representar el 10% en esta categoría. Las tareas múltiples deben ser contadas en la categoría de Evaluación - ensayos, proyectos, portafolios, etc.)
Evaluaciones	Evaluaciones Formativas/ Evaluaciones Acumulativas	Al menos cuatro (4) por Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Pruebas cortas (quizzes) Trabajos del estudiante Composiciones Proyectos/portafolios (carpetas) Actuaciones o recitales Pruebas de la unidad 	40% (Las tareas múltiples tales como proyectos, presentaciones, tareas de Cornerstone, etc., pueden ser completados parcialmente en casa.)
Exámenes Acumulativos	Exámenes Parciales y/o Finales (Opcional)	**Uno por semestre	<ul style="list-style-type: none"> Parcial Proyecto Acumulativo del Semestre/ Presentación Examen Final 	****20% Esta calificación se incluye en la calificación final del estudiante, no en su calificación trimestral.

Materia Avanzada de Artes

**Ningún proyecto, trabajo, tarea o evaluación por si sola puede representar más del 10% de la calificación del periodo o total de un estudiante.

	Factores	Requisitos Mínimos	Ejemplos	Promedio de Calificaciones por Trimestre
Participación	Comprensión Auditiva, Oral y Esfuerzo	Al menos 4 observaciones por Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Comentarios constructivos y opiniones Uso de la terminología adecuada Críticas reflexivas Atención Actividades introductorias 	10%
Práctica y Ejecución	Trabajo del Estudiante/ Tareas	Al menos 5 por Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Proyectos de Estudio *Tareas en el hogar Trabajos en el salón de clases Tareas escritas Tareas de investigación 	50% (*Las tareas de una sola sesión sólo pueden representar el 10% en esta categoría. Las tareas múltiples deben ser contadas en la categoría de Evaluación - ensayos, proyectos, portafolios, etc.)
Evaluaciones	Evaluaciones Formativas/ Evaluaciones Acumulativas	Al menos cuatro (4) por Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Pruebas cortas (quizzes) Pruebas de la unidad Presentaciones orales Cuadernos de dibujos Críticas escritas Portafolios (carpeta) para el trimestre 	40% (Las tareas múltiples tales como proyectos, presentaciones, tareas de Cornerstone, etc., pueden ser completados parcialmente en casa.)
Exámenes Acumulativos	Exámenes Parciales y/o Finales (Opcional)	**Uno por Semestre	<ul style="list-style-type: none"> Parcial Proyecto Acumulativo del Semestre/ Presentación Examen Final Portafolio Acumulativo (semestre) 	****20% Esta calificación se incluye en la calificación final del estudiante; no en su calificación trimestral.

Materia Avanzada de Artes del Idioma Inglés

**Ningún proyecto, trabajo, tarea o evaluación por si sola puede representar más del 10% de la calificación del periodo o total de un estudiante.

	Factores	Requisitos Mínimos	Ejemplos	Promedio de Calificaciones por Trimestre
Participación	Comprensión Auditiva, Oral y Esfuerzo	Al menos 4 observaciones por Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> • Debates • Uso de la terminología adecuada • Atención • Actividades introductorias 	10%
Práctica y Ejecución	Trabajo del Estudiante/ Tareas	Al menos 5 por Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos en el salón de clases • Análisis Literario • Respuestas Abiertas • Composiciones Escritas • Lecturas Críticas • *Tareas en el hogar 	50% (*Las tareas de una sola sesión sólo pueden representar el 10% en esta categoría. Las tareas múltiples deben ser contadas en la categoría de Evaluación - ensayos, proyectos, portafolios, etc.)
Evaluaciones	Evaluaciones Formativas/ Evaluaciones Acumulativas	Al menos cuatro (4) por Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas cortas (quizzes) • Pruebas • Presentaciones Orales • Críticas Escritas • Portafolios (carpeta) para el trimestre 	40% (Las tareas múltiples tales como proyectos, presentaciones, tareas de Cornerstone, etc., pueden ser completados parcialmente en casa.)
Exámenes Acumulativos	Exámenes Parciales y/o Finales (Opcional)	**Uno por Semestre	<ul style="list-style-type: none"> • Parcial • Proyecto Acumulativo del Semestre/ Presentación • Examen Final • Portafolio Acumulativo (semestre) 	****20% Esta calificación se incluye en la calificación final del estudiante, no en su calificación trimestral.

Materia Avanzada de Historia y Estudios Sociales

**Ningún proyecto, trabajo, tarea o evaluación por si sola puede representar más del 10% de la calificación del periodo o total de un estudiante.

	Factores	Requisitos Mínimos	Ejemplos	Promedio de Calificaciones por Trimestre
Participación	Comprensión Auditiva, Oral y Esfuerzo	Al menos 4 observaciones por Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Comentarios constructivos y opiniones Uso de la terminología adecuada Críticas reflexivas Atención Debates en clase 	10%
Práctica y Ejecución	Trabajo del Estudiante/ Tareas	Al menos 5 por Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Proyectos de Grupo Respuestas Escritas Diarios Trabajos de investigación Trabajos en el salón de clases *Tareas en el hogar 	50% (*Las tareas de una sola sesión sólo pueden representar el 10% en esta categoría. Las tareas múltiples deben ser contadas en la categoría de Evaluación - ensayos, proyectos, portafolios, etc.)
Evaluaciones	Evaluaciones Formativas/ Evaluaciones Acumulativas y/o Proyectos	Al menos cuatro (4) por Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Pruebas cortas (quizzes) Trabajos del estudiante Proyectos/Portafolios (carpetas) Composiciones Pruebas de la unidad 	40% (Las tareas múltiples tales como proyectos, presentaciones, tareas de Cornerstone, etc., pueden ser completados parcialmente en casa.)
Exámenes Acumulativos	Exámenes Parciales y/o Finales (Opcional)	**Uno por Semestre	<ul style="list-style-type: none"> Parcial Proyecto Acumulativo del Semestre/ Presentación Examen Final 	****20% Esta calificación se incluye en la calificación final del estudiante; no en su calificación trimestral.

Materia Avanzada de Matemáticas e Informática

**Ningún proyecto, trabajo, tarea o evaluación por si sola puede representar más del 10% de la calificación del periodo o total de un estudiante.

	Factores	Requisitos Mínimos	Ejemplos	Promedio de Calificaciones por Trimestre
Participación	Comprensión Auditiva, Oral y Esfuerzo	Al menos 4 observaciones por Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Comentarios constructivos y opiniones Uso de la terminología adecuada Críticas reflexivas Atención Debates en clase o en grupo Calentamientos 	10%
Práctica y Ejecución	Trabajo del Estudiante/ Tareas	Al menos 5 por Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Trabajos en el salón de clases Actividades introductorias Diarios del Estudiante Presentaciones Tareas de desempeño *Tareas en el hogar 	50% (*Las tareas de una sola sesión sólo pueden representar el 10% en esta categoría. Las tareas múltiples deben ser contadas en la categoría de Evaluación - ensayos, proyectos, portafolios, etc.)
Evaluaciones	Evaluaciones Formativas/ Evaluaciones Acumulativas y/o Proyectos	Al menos cuatro (4) por Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Pruebas cortas (quizzes) Trabajos del estudiante Tareas acumulativas Proyectos/portafolios (carpetas) Tarea de desempeño Composiciones Pruebas de la unidad 	40% (Las tareas múltiples tales como proyectos, presentaciones, tareas de Cornerstone, etc., pueden ser completados parcialmente en casa.)
Exámenes Acumulativos	Exámenes Parciales y/o Finales (Opcional)	**Uno por Semestre	<ul style="list-style-type: none"> Parcial Proyecto Acumulativo del Semestre/ Presentación Examen Final 	****20% Esta calificación se incluye en la calificación final del estudiante, no en su calificación trimestral.

Materia Avanzada de Teoría de la Música

**Ningún proyecto, trabajo, tarea o evaluación por si sola puede representar más del 10% de la calificación del periodo o total de un estudiante.

	Factores	Requisitos Mínimos	Ejemplos	Promedio de Calificaciones por Trimestre
Participación	Comprensión Auditiva, Oral y Esfuerzo	Al menos 4 observaciones por Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Comentarios constructivos y opiniones Uso de la terminología adecuada Críticas reflexivas Atención Debates en clase 	10%
Práctica y Ejecución	Trabajo del Estudiante/ Tareas	Al menos 5 por Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Diarios del Estudiante Trabajos en el salón de clases Respuestas escritas Investigación *Tareas en el hogar 	50% (*Las tareas de una sola sesión sólo pueden representar el 10% en esta categoría. Las tareas múltiples deben ser contadas en la categoría de Evaluación - ensayos, proyectos, portafolios, etc.)
Evaluaciones	Evaluaciones Formativas/ Evaluaciones Acumulativas y/o Proyectos	Al menos cuatro (4) por Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Proyectos/portafolios (carpetas) Actuaciones o recitales Composiciones Pruebas de la unidad Preguntas cortas (quizzes) Trabajos del estudiante 	40% (Las tareas múltiples tales como proyectos, presentaciones, tareas de Cornerstone, etc., pueden ser completados parcialmente en casa.)
Exámenes Acumulativos	Exámenes Parciales y/o Finales (Opcional)	**Uno por semestre	<ul style="list-style-type: none"> Parcial Proyecto Acumulativo del Semestre/ Presentación Examen Final 	****20% Esta calificación se incluye en la calificación final del estudiante, no en su calificación trimestral.

Materia Avanzada de Ciencias

**Ningún proyecto, trabajo, tarea o evaluación por si sola puede representar más del 10% de la calificación del periodo o total de un estudiante.

	Factores	Requisitos Mínimos	Ejemplos	Promedio de Calificaciones por Trimestre
Participación	Comprensión Auditiva, Oral y Esfuerzo	Al menos 4 observaciones por Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Comentarios constructivos y opiniones Uso de la terminología adecuada Críticas reflexivas Atención Debates en clase 	10%
Práctica y Ejecución	Trabajo del Estudiante/ Tareas	Al menos 5 por Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Presentaciones Trabajos en el salón de clases Trabajo de Laboratorio Proyectos Investigación *Tareas en el hogar 	50% (*Las tareas de una sola sesión sólo pueden representar el 10% en esta categoría. Las tareas múltiples deben ser contadas en la categoría de Evaluación - ensayos, proyectos, portafolios, etc.)
Evaluaciones	Evaluaciones Formativas/ Evaluaciones Acumulativas y/o Proyectos	Al menos cuatro (4) por Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Pruebas cortas (quizzes) Proyectos de laboratorio Trabajos del estudiante Tareas Acumulativas Proyectos/portafolios (carpetas) Tarea de desempeño Composiciones Pruebas de la unidad 	40% (Las tareas múltiples tales como proyectos, presentaciones, tareas de Cornerstone, etc., pueden ser completados parcialmente en casa.)
Exámenes Acumulativos	Exámenes Parciales y/o Finales (Opcional)	**Uno por Semestre	<ul style="list-style-type: none"> Parcial Proyecto Acumulativo del Semestre/ Presentación Examen Final 	****20% Esta calificación se incluye en la calificación final del estudiante, no en su calificación trimestral.

Materia Avanzada de Idiomas Extranjeros

**Ningún proyecto, trabajo, tarea o evaluación por si sola puede representar más del 10% de la calificación del periodo o total de un estudiante.

	Factores	Requisitos Mínimos	Ejemplos	Promedio de Calificaciones por Trimestre
Participación	Aporte al Aprendizaje en Clase	Al menos 4 observaciones por <u>Trimestre</u>	<ul style="list-style-type: none"> Comentarios constructivos y opiniones Uso de la terminología adecuada Críticas reflexivas Atención Actividades introductorias 	10%
Práctica y Ejecución	Trabajo del Estudiante/ Tareas	Al menos 5 por <u>Trimestre</u>	<ul style="list-style-type: none"> Presentaciones Orales Respuestas Escritas Debates en Clase Ejercicios de comprensión auditiva Diálogo con los compañeros (peers) Trabajos en el salón de clases *Tareas en el hogar 	50% (*Las tareas de una sola sesión sólo pueden representar el 10% en esta categoría. Las tareas múltiples deben ser contadas en la categoría de Evaluación - ensayos, proyectos, portafolios, etc.)
Evaluaciones	Evaluaciones Formativas/ Evaluaciones Acumulativas y/o Proyectos	Al menos cuatro (4) por <u>Trimestre</u>	<ul style="list-style-type: none"> Pruebas cortas (quizzes) Evaluaciones de comprensión auditiva Proyectos/portafolios (carpetas) Redacción con tiempo limitado Composiciones Pruebas de la unidad Presentaciones orales 	40% (Las tareas múltiples tales como proyectos, presentaciones, tareas de Cornerstone, etc., pueden ser completados parcialmente en casa.)
Exámenes Acumulativos	Exámenes Parciales y/o Finales (Opcional)	**Uno por Semestre	<ul style="list-style-type: none"> Parcial Proyecto Acumulativo del Semestre/ Presentación Examen Final 	****20% Esta calificación se incluye en la calificación final del estudiante, no en su calificación trimestral.

Bachillerato Internacional-Las Artes

**Ningún proyecto, trabajo, tarea o evaluación por si sola puede representar más del 10% de la calificación del periodo o total de un estudiante.

	Factores	Requisitos Mínimos	Ejemplos	Promedio de Calificaciones por Trimestre
Participación	Comprensión Auditiva, Oral y Esfuerzo	Al menos 4 observaciones por Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Comentarios constructivos y opiniones Uso de la terminología adecuada Críticas reflexivas Atención Debates en clase 	5%
Práctica y Ejecución	Trabajo del Estudiante/ Tareas	Al menos 5 por Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Portafolio (carpeta) Respuestas escritas Ensayos Trabajos en el salón de clases *Tareas en el hogar 	50% (*Las tareas de una sola sesión sólo pueden representar el 10% en esta categoría. Las tareas múltiples deben ser contadas en la categoría de Evaluación - ensayos, proyectos, portafolios, etc.)
Evaluaciones	Evaluaciones Formativas/ Evaluaciones Acumulativas y/o Proyectos	Al menos cuatro (4) por Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Pruebas cortas (quizzes) Trabajos del estudiante Tareas acumulativas Proyectos/portafolios (carpetas) Tarea de desempeño Composiciones Pruebas de la unidad 	40% (Las tareas múltiples tales como proyectos, presentaciones, tareas de Cornerstone, etc., pueden ser completados parcialmente en casa.)
Exámenes Acumulativos	Exámenes Parciales y/o Finales (Opcional)	**Uno por Semestre	<ul style="list-style-type: none"> Parcial Proyecto Acumulativo del semestre/ Presentación Examen Final 	****20% Esta calificación se incluye en la calificación final del estudiante, no en su calificación trimestral.

*Incluye: Danza, Películas, Música, Teatro, Artes Visuales, Literatura y Actuación Nivel General (SL)

Bachillerato Internacional-Individuos y Sociedades

**Ningún proyecto, trabajo, tarea o evaluación por si sola puede representar más del 10% de la calificación del periodo o total de un estudiante.

	Factores	Requisitos Mínimos	Ejemplos	Promedio de Calificaciones por Trimestre
Participación	Comprensión Auditiva, Oral y Esfuerzo	Al menos 4 observaciones por Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Comentarios constructivos y opiniones Uso de la terminología adecuada Críticas reflexivas Atención Debates en clase 	5%
Práctica y Ejecución	Trabajo del Estudiante/ Tareas	Al menos 5 por Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Diarios del Estudiante Respuestas escritas Trabajos en el salón de clases *Tareas en el hogar 	50% (*Las tareas de una sola sesión sólo pueden representar el 10% en esta categoría. Las tareas múltiples deben ser contadas en la categoría de Evaluación - ensayos, proyectos, portafolios, etc.)
Evaluaciones	Evaluaciones Formativas/ Evaluaciones Acumulativas y/o Proyectos	Al menos cuatro (4) por Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Pruebas cortas (quizzes) Producciones del Estudiante Tareas acumulativas Proyectos/portafolios (carpetas) Presentaciones orales Composiciones Pruebas de la unidad 	40% (Las tareas múltiples tales como proyectos, presentaciones, tareas de Cornerstone, etc., pueden ser completados parcialmente en casa.)
Exámenes Acumulativos	Exámenes Parciales y/o Finales (Opcional)	**Uno por Semestre	<ul style="list-style-type: none"> Parcial Proyecto Acumulativo del Semestre/ Presentación Examen Final 	****20% Esta calificación se incluye en la calificación final del estudiante, no en su calificación trimestral.

*Incluye: Negocios y Administración, Economía, Geografía, Política Global, Historia, Tecnología de la Información en una Sociedad Global (ITGS), Historia Islámica, Filosofía, Psicología, Antropología Social y Cultural, Religiones del Mundo, Sistemas Ambientales y Sociedades

Bachillerato Internacional-Adquisición del Lenguaje

**Ningún proyecto, trabajo, tarea o evaluación por si sola puede representar más del 10% de la calificación del periodo o total de un estudiante.

	Factores	Requisitos Mínimos	Ejemplos	Promedio de Calificaciones por Trimestre
Participación	Aporte al aprendizaje en clase	Al menos 4 observaciones por Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Comentarios constructivos y opiniones Uso de la terminología adecuada Críticas reflexivas Atención Calentamientos 	5%
Práctica y Ejecución	Trabajo del Estudiante/ Tareas	Al menos 5 por Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Diarios del Estudiante Respuestas escritas Debates en clase Trabajos en el salón de clases *Tareas en el hogar 	50% (*Las tareas de una sola sesión sólo pueden representar el 10% en esta categoría. Las tareas múltiples deben ser contadas en la categoría de Evaluación - ensayos, proyectos, portafolios, etc.)
Evaluaciones	Evaluaciones Formativas/ Evaluaciones Acumulativas y/o Proyectos	Al menos cuatro (4) por Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Pruebas cortas (quizzes) Trabajos del estudiante Tareas Acumulativas Proyectos/portafolios (carpetas) Tarea de desempeño Composiciones Pruebas de la unidad 	40% (Las tareas múltiples tales como proyectos, presentaciones, tareas de Cornerstone, etc., pueden ser completados parcialmente en casa.)
Exámenes Acumulativos	Exámenes Parciales y/o Finales (Opcional)	**Uno por Semestre	<ul style="list-style-type: none"> Parcial Proyecto Acumulativo del Semestre/ Presentación Examen Final 	****20% Esta calificación se incluye en la calificación final del estudiante, no en su calificación trimestral.

*Incluye: Lengua B, Lengua Ab Initio (desde el principio), Adquisición de Lenguas (materia ofrecido en Inglés, Español, Francés y otros).

Bachillerato Internacional-Lenguaje y Literatura

**Ningún proyecto, trabajo, tarea o evaluación por si sola puede representar más del 10% de la calificación del periodo o total de un estudiante.

	Factores	Requisitos Mínimos	Ejemplos	Promedio de Calificaciones por Trimestre
Participación	Aporte al aprendizaje en clase	Al menos 4 observaciones por Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Comentarios constructivos y opiniones Uso de la terminología adecuada Críticas reflexivas Atención Calentamientos 	5%
Práctica y Ejecución	Trabajo del Estudiante/ Tareas	Al menos 5 por Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Diarios del Estudiante Respuestas escritas Debates en clase Trabajos en el salón de clase Ejercicios de comprensión auditiva Diálogo con los compañeros (peers) *Tareas en el hogar 	50% (*Las tareas de una sola sesión sólo pueden representar el 10% en esta categoría. Las tareas múltiples deben ser contadas en la categoría de Evaluación - ensayos, proyectos, portafolios, etc.)
Evaluaciones	Evaluaciones Formativas/ Evaluaciones Acumulativas y/o Proyectos	Al menos cuatro (4) por Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Pruebas cortas (quizzes) Trabajos del estudiante Tareas acumulativas Proyectos/portafolios (carpetas) Tarea de desempeño Composiciones Pruebas de la unidad 	40% (Las tareas múltiples tales como proyectos, presentaciones, tareas de Cornerstone, etc., pueden ser completados parcialmente en casa.)
Exámenes Acumulativos	Exámenes Parciales y/o Finales (Opcional)	***Uno por Semestre	<ul style="list-style-type: none"> Parcial Proyecto Acumulativo del Semestre/ Presentación Examen Final 	***20% Esta calificación se incluye en la calificación final del estudiante, no en su calificación trimestral.

*Incluye: Literatura, Lenguaje y Literatura, Literatura y Representación Teatral Nivel General (SL) (Materia ofrecido en Inglés, Español, Francés, y otros).

Bachillerato Internacional-Matemáticas

**Ningún proyecto, trabajo, tarea o evaluación por si sola puede representar más del 10% de la calificación del periodo o total de un estudiante.

	Factores	Requisitos Mínimos	Ejemplos	Promedio de Calificaciones por Trimestre
Participación	Comprensión Auditiva, Oral y Esfuerzo	Al menos 4 observaciones por Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Comentarios constructivos y opiniones Uso de la terminología adecuada Críticas reflexivas Atención Debates en clase Calentamientos 	10%
Práctica y Ejecución	Trabajo del Estudiante/ Tareas	Al menos 6 por Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Diarios del Estudiante Respuestas escritas Investigación Trabajos en el salón de clase Trabajo de grupo Trabajo individual *Tareas en el hogar 	50% (*Las tareas de una sola sesión sólo pueden representar el 10% en esta categoría. Las tareas múltiples deben ser contadas en la categoría de Evaluación - ensayos, proyectos, portafolios, etc.)
Evaluaciones	Evaluaciones Formativas/ Evaluaciones Acumulativas y/o Proyectos	Al menos cuatro (4) por Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Pruebas Trabajos del estudiante Tareas acumulativas Proyectos/portafolios (carpetas) Tarea de desempeño Composiciones Pruebas de la unidad 	40% (Las tareas múltiples tales como proyectos, presentaciones, tareas de Cornerstone, etc., pueden ser completados parcialmente en casa.)
Exámenes Acumulativos	Exámenes Parciales y/o Finales (Opcional)	**Uno por Semestre	<ul style="list-style-type: none"> Parcial Proyecto Acumulativo del Semestre/ Presentación Examen Final 	****20% Esta calificación se incluye en la calificación final del estudiante, no en su calificación trimestral.

*Incluye: Estudios Matemáticos Nivel General (SL), Matemática Nivel Superior (HL), Matemática Nivel General (SL)

Bachillerato Internacional-Ciencias

**Ningún proyecto, trabajo, tarea o evaluación por si sola puede representar más del 10% de la calificación del periodo o total de un estudiante.

	Factores	Requisitos Mínimos	Ejemplos	Promedio de Calificaciones por Trimestre
Participación	Comprensión Auditiva, Oral y Esfuerzo	Al menos 4 observaciones por Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Comentarios constructivos y opiniones Uso de la terminología adecuada Críticas reflexivas Atención Debates en clase Calentamientos 	10%
Práctica y Ejecución	Trabajo del Estudiante/ Tareas	Al menos 5 por Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Ejercicios de investigación Respuestas escritas Ejercicios de laboratorio Debates en Clase *Tareas en el hogar 	50% (*Las tareas de una sola sesión sólo pueden representar el 10% en esta categoría. Las tareas múltiples deben ser contadas en la categoría de Evaluación - ensayos, proyectos, portafolios, etc.)
Evaluaciones	Evaluaciones Formativas/ Evaluaciones Acumulativas y/o Proyectos	Al menos cuatro (4) por Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Pruebas cortas (quizzes) Proyectos de investigación Proyectos de laboratorio Trabajos del estudiante Tareas acumulativas Proyectos/portafolios (carpetas) Tarea de desempeño Composiciones Pruebas de la unidad 	40% (Las tareas múltiples tales como proyectos, presentaciones, tareas de Cornerstone, etc., pueden ser completados parcialmente en casa.)
Exámenes Acumulativos	Exámenes Parciales y/o Finales (Opcional)	**Uno por Semestre	<ul style="list-style-type: none"> Parcial Proyecto Acumulativo del Semestre/Presentación Examen Final 	****20% Esta calificación se incluye en la calificación final del estudiante, no en su calificación trimestral.

Cómo calcular el Promedio General de Calificaciones de la Escuela Secundaria

Esta sección proporciona claridad con respecto al cálculo del promedio general de calificaciones (GPA) en la transcripción de créditos de la escuela secundaria así como también proporciona una guía sobre la comunicación del GPA a los(as) estudiantes. Todos los promedios (GPAs) y categorías para las materias de la escuela secundaria se calculan en el **ESIS**. Son calculados desde la oficina central a fin de garantizar que estén tabulados de manera coherente, precisa y justa para todos(as) los(as) estudiantes en todas las escuelas secundarias de las EPDC.

Calificación Final

Los cuatro periodos serán medidos por igual. Los cuatro periodos se calculan en la calificación final junto con el examen parcial (en caso que se utilice) y final (en caso que se utilice). Los exámenes finales no conformarán más del 10% de la calificación final. Los exámenes parciales (mitad de periodo) tampoco conforman más del 10%. Ambos son opcionales.

Promedio General de Calificaciones (GPA) Acumulativo

El promedio general de calificaciones (GPA) acumulativo incluye todas las calificaciones finales para las materias cursadas en la escuela secundaria. Los resultados se registran en la transcripción de créditos del estudiante. Los promedios generales (GPAs) acumulativos son medidos en base a los créditos de la materia.

Cómo se Calcula el Promedio General de Calificaciones (GPA) Acumulativo

El promedio general de calificaciones (GPA) acumulativo se calcula dividiendo la suma total de puntos de las calificaciones calculadas (CGP) obtenidas por la cantidad total de horas/créditos académicos matriculados. Para calcular el promedio general de calificaciones (GPA) acumulativo debe sumar el total de las horas/créditos matriculados y sumar las calificaciones calculadas de todos los semestres. Luego divida el total de las calificaciones calculadas por el total de las horas/créditos matriculados.

Promedio de Calificaciones Trimestral (Ciclo)

El Promedio de calificaciones trimestral se calcula con las calificaciones del trimestre (incluye las calificaciones actuales para las materias que los(as) estudiantes aún están cursando). Por ejemplo, el Promedio de Calificaciones Trimestral de un(a) estudiante para el tercer trimestre incluirá las materias que el(la) estudiante ha cursado durante el tercer trimestre, incluyendo las que aún está cursando. El Promedio de Calificaciones Trimestral no considera las materias para obtener créditos. Los resultados no se registran en transcripción de créditos del(de la) estudiante. Los resultados se utilizan para fines de elegibilidad para el cuadro de honor y actividades deportivas, y aparecen en el boletín de calificaciones.

Promedio de Calificaciones Anuales

El Promedio de Calificaciones Anual se calcula con las calificaciones finales para el año académico actual. El Promedio de Calificaciones Anual considera las materias para la obtención de créditos. Los resultados

aparecerán en la transcripción de créditos del(de la) estudiante después de la transición de fin de año. Los resultados también aparecen en el boletín de calificaciones, y se actualizarán cada periodo a medida que el estudiante complete su materia.

Cómo Calcular las Calificaciones Reprobatorias

El promedio (GPA) acumulativo, el Promedio de Calificaciones Trimestral y el Promedio de Calificaciones Anual de todos(as) los(as) estudiantes matriculados en una escuela de las EPDC incluyen todas las calificaciones obtenidas, incluyendo la F (reprobado). Los Reglamentos Municipales del Distrito de Columbia, Título 5 Educación, Capítulo 22 Calificaciones, Promoción y Graduación, Sección 2200.8 indica:

2200.8 Las calificaciones de materias reprobados y que se han retomado para obtener créditos de Kínder al 12^{vo} grado no reemplazarán las calificaciones obtenidas anteriormente para ninguna materia dada, sin embargo, se incluyen en el promedio general de calificaciones (GPA) acumulativo del estudiante. Las calificaciones obtenidas en programas de educación extendida tales como la Escuela de Verano, STAY, materias de Recuperación de Créditos de la Escuela y Después de Horario de Clases tienen el mismo valor de créditos y de Promedio General de Calificaciones (GPA) que las materias del año estándar.

Valor de los Puntos de Calificación

A fin de calcular con precisión el promedio general de calificaciones (GPA) de un(a) estudiante, es importante conocer el equivalente numérico de cada calificación así como también los puntos que un(a) estudiante ha obtenido para esa calificación. A continuación se encuentra una lista de todas las posibles calificaciones, su equivalente numérico, si tienen un valor de crédito y si se consideran para el promedio general (GPA) y los puntos de calificaciones obtenidos.

Valores de las Calificaciones							
Calificaciones	Equivalente Numérico	Crédito	Promedio General de Calificaciones (GPA)	Valor de los Puntos de las Calificación			Comentarios Adicionales
				A Nivel de Grado (No Medido)	Materia de Honores	Materia de Nivel Avanzado (AP) o Bachillerato Internacional (IB)	
A	93% a 100%	Sí	Sí	4.0	4.5	5.0	
A-	90% a 92%	Sí	Sí	3.7	4.2	4.7	
B+	87% a 89%	Sí	Sí	3.3	3.8	4.3	
B	83% a 86%	Sí	Sí	3.0	3.5	4.0	
B-	80% a 82%	Sí	Sí	2.7	3.2	3.7	
C+	77% a 79%	Sí	Sí	2.3	2.8	3.3	
C	73% a 76%	Sí	Sí	2.0	2.5	3.0	
C-	70% a 72%	Sí	Sí	1.7	2.2	2.7	
D+	67% a 69%	Sí	Sí	1.3	1.8	2.3	
D	64% a 66%	Sí	Sí	1.0	1.5	2.0	
F	63% y debajo de dicho valor	No	Sí	0	0	0	Por una calificación F no se obtiene ningún crédito; la calificación se incluye en el cálculo del promedio general (GPA)
W	Se retiró (abandonó la materia)	No	No				
L	Ingreso tardío	No	No				Se convierte en AUD (auditoria) al final del periodo siguiente si no se completó la materia
I	Incompleto	No	No				Se convierte en F (63%) después de 10 días escolares si no se completó la materia
M	Licencia médica	No	No				
P	Aprobado	Sí	No				
AUD	Auditoria	No	No				
S	Satisfactorio	No	No				Para uso en el salón de clases o en otro tiempo no académico
U	Insatisfactorio	No	No				Para uso en el salón de clases o en otro tiempo no académico

Cómo Calcular el Promedio General de Calificaciones de la Escuela Secundaria

Punto de Calificación Calculado (CGP)

El punto de calificación calculado (CGP), el cual se usa para calcular el promedio general de calificaciones (GPA), se basa en el siguiente cálculo: **valor del crédito x valor del punto de calificación=CGP**. A continuación se encuentran ejemplos de cómo calcular el punto de calificación calculado (CGP) para las materias generales, el cuadro de honor, las materias avanzadas (AP), de ½ crédito y las materias reprobadas.

Ejemplos del Punto de Calificación Calculado (CGP)

Materia	Crédito	Calificación	Punto de Calificación	Crédito x Punto de Calificación	CGP
E37 Materia avanzada de Inglés 3	1,0	B	3.5 (matriculado)	1 x 3.5	3.5
HC8 Gobierno de los EE. UU.	.5	A	4.0	.5 x 4.0	2.0
SB9 Materia avanzada (AP) de Biología Parte A	.5	B	4.0 (matriculado)	.5 x 4.0	2.0
VP3 Programación 1	1.0	C+	2.3	1 x 2.3	2.3
U14 Desde Bach hasta el Rap	.5	B-	2.7	.5 x 2.7	1.35
M41 Álgebra 2	1.0	F	0	1,0 x 0	0
P24 Entrenamiento Físico	.5	C-	1.7	.5 x 1.7	0.85
L13 Francés 3	1.0	A-	3.7	1.0 x 3.7	3.7

Fórmula del Promedio General de Calificaciones (GPA)

La fórmula para el promedio general de calificaciones (GPA) es el total de los puntos de calificación calculados (CGP) dividido por la cantidad total de créditos en los que un estudiante está matriculado: **CGP/# de créditos matriculados=GPA**.

Materia	Créditos Matriculados	Calificaciones Obtenidas	CGP
E37	1.0	X B (3.5)	= 3.5
HC8	0.5	X A (4)	= 2.0
SB9	0.5	X B (4)	= 2.0
VP3	1.0	X C+ (2.3)	= 2.3
U14	0.5	X B-(2.7)	= 1.35
M41	1.0	X F (0)	= 0
P24	0.5	X C-(1.7)	= 0.85
L13	1.0	X A-(3.7)	= 3.7
Total	6.0		15.7

Fórmula del GPA: $CGP/\# \text{ de créditos matriculados} = GPA$.

Ejemplo: $15.7/6.0 = 2.61$

Cómo Calcular el Promedio General de Calificaciones del Periodo (Ciclo)

Fórmula del Promedio de calificaciones del Periodo (Ciclo)

La fórmula para determinar el Promedio de Calificaciones del periodo (ciclo) calcula todas las materias con el mismo valor de crédito, en base a las calificaciones obtenidas (y considerando las materias con honores, avanzados y del Bachillerato Internacional (AP/IB). Las calificaciones obtenidas se suman juntas y luego se dividen por el número de materias matriculados durante ese periodo (ciclo).

Materia		Calificaciones Obtenidas
E37	B	(3.5)
HC8	A	(4)
SB9	B	(4)
VP3	C+	(2.3)
U14	B-	(2.7)
M41	F	(0)
P24	C-	(1.7)
L13	A-	(3.7)
Total		21.9

Fórmula del Promedio de Calificaciones del Periodo (Ciclo): $\frac{\text{Suma de las calificaciones obtenidas}}{\text{Número de materias matriculados}}$

Ejemplo: $21.9/8=2.74$

Esto no aparece en la transcripción de créditos ni en el boletín de calificaciones. Este promedio se usa solo para los fines de []

Preguntas Frecuentes sobre las Calificaciones y el Informe

P: ¿Cómo se elaboró el documento de la Guía de Calificaciones e Informe y quiénes contribuyeron a la política final?

A: El documento de guía de Calificación e Informe fue desarrollado inicialmente por un equipo de las Escuelas Públicas del Distrito de Columbia, la Oficina del Jefe de Escuelas, a fin de proporcionar orientación para las escuelas, los padres de familia y los participantes sobre los procedimientos de calificación e informe. Esta guía inicialmente se desarrolló mediante el uso de prácticas existentes, memorandos y procedimientos de la política relacionados con la calificación y el informe. La guía se desarrolló aún más involucrando a múltiples partícipes incluyendo oficinas clave de las EPDC, grupos de padres, maestros(as), estudiantes y el Sindicato de Maestros(as) de Washington.

P: ¿Por qué es necesario que haya una política de calificación e informe?

A: La política de Calificación e Informe es necesaria para garantizar el informe preciso del logro estudiantil. También es necesaria para establecer estándares equitativos en todas las escuelas secundarias para proporcionar una respuesta significativa a estudiantes y padres sobre el progreso académico del estudiante. Asimismo, ésta establece guías claras para el personal escolar sobre el informe de calificaciones.

P: ¿Cuánta flexibilidad tendrá el personal escolar con la Política de Calificación e Informe?

A: Este documento guía proporciona el marco general o los requisitos mínimos para la calificación y el informe de las calificaciones en todas las escuelas secundarias de las EPDC. Se espera que todas las escuelas secundarias usen esta guía como los estándares mínimos para el desarrollo y la implementación de sus políticas de calificación.

P: ¿Qué significa la política de Calificación e Informe para los(as) estudiantes y las familias?

A: La política de Calificación e Informe proporciona a los(as) estudiantes y las familias una comunicación clara y justa sobre el proceso de calificación. También proporciona los mecanismos para que los(as) estudiantes defiendan y asuman la responsabilidad de sus calificaciones.

P: ¿Qué significa la política de Calificación e Informe para los maestros?

A: La política de Calificación e Informe proporcionará orientación para los(as) maestros(as) sobre los

- Criterios de calificación
- Responsabilidades del ingreso de calificaciones
- Factores y requisitos de calificación para los planes de estudio
- Comunicación coherente en cuanto a las calificaciones en todo el distrito

P: ¿Qué es un Plan de Apoyo Educativo?

A: Un Plan de Apoyo Educativo es un plan integral escrito que detalla qué actividades y tareas completarán los(as) estudiantes reprobados(as) o con dificultades con el objetivo de mejorar sus calificaciones.

P: ¿Qué significa la política de Calificación e Informe para las poblaciones especiales?

A: La política de Calificación e Informe proporciona guías y estándares para la calificación e informe de poblaciones especiales.

P: ¿Cómo se determinaron los factores de calificación?

A: Los Factores de Calificación fueron desarrollados por la Oficina de Enseñanza y Aprendizaje para cada materia a nivel secundario. La política de calificación de las EPDC proporciona un balance en las categorías para cada materia y materias relacionadas distribuidas por trimestre. Las calificaciones se dividen en tres categorías principales para reflejar la naturaleza diversa del trabajo del(de la) estudiante y todas las calificaciones se deben anotar de manera objetiva y deben estar respaldadas por documentación.

P: Con el tiempo, ¿pueden cambiar los factores de calificación?

A: Los factores de calificación serán revisados periódicamente y con la colaboración de la Oficina de Enseñanza y Aprendizaje y del personal escolar.

P: ¿Cuánta flexibilidad tienen los maestros dentro de los factores de calificación?

A: Los(as) maestros(as) deben ofrecer al menos el número requerido de tareas en cada una de las tres categorías en cada materia (área de contenido); y cada categoría solo puede considerarse conforme se indica en la política (por ej. 10%, 50%, etc.). Sin embargo, los(as) maestros(as) pueden optar por ofrecer más que el número mínimo de tareas en cada categoría.

Los(as) maestros(as) también pueden escoger qué trabajos o tareas asignar. Las tareas proporcionadas (pruebas, diarios, trabajos de laboratorio, etc.) son solo ejemplos. Además, los(as) maestros(as) tienen libertad para elegir el tipo de tareas y evaluaciones a dar. Por ejemplo en la categoría de trabajo del estudiante, un(a) maestro(a) puede elegir asignar uno de cada tipo enumerado (un diario, un informe de investigación, una tarea en el hogar, una composición, un trabajo de laboratorio) o puede escoger ofrecer seis tareas en el hogar, tres trabajo relacionados con conceptos básicos y una composición). Las posibilidades son innumerables. No obstante, una norma importante a tener en cuenta es que ninguna tarea puede valer más del 10% de la calificación de un(a) estudiante.

Apéndice

Plan de Apoyo Educativo

Debe ser completado por el(la) estudiante

Nombre del(de la)

Estudiante: _____

Fecha: _____

Nombre de la

Escuela: _____

Identificación (ID)

del(de la)

Estudiante: _____

Materia: _____

Calificación

Actual: _____

¿Por qué está obteniendo esta calificación? *Explique en el casillero abajo*

¿Qué necesita para subir esta calificación? *Marque abajo las opciones que correspondan*

- Necesito identificar las tareas faltantes o incompletas y completarlas
- Necesito identificar las próximas tareas que son importantes para mi calificación y tener un buen desempeño en ellas
- Necesito una conferencia con el(la) maestro(a) para saber qué debo hacer
- Necesito orientación para que me ayude a completar las tareas

¿En qué tareas futuras necesita obtener buenas calificaciones? ¿Qué tareas pasadas necesita recuperar?

¿Qué opción de apoyo es la mejor en su caso? *Marque abajo las opciones que correspondan*

- Apoyo después del horario escolar en la escuela
- Apoyo después del horario escolar en el hogar
- Apoyo en la hora de la comida
- Escuela de Día Sábado
- Otro: _____

¿Cuándo terminará con esas tareas?

Fecha de entrega:

**Firma del(de la)
estudiante**

Firma de un familiar:

**Firma del(de la)
maestro(a):**

Plan de Apoyo Estudiantil Asistido

Debe ser completado en la conferencia con el(la) estudiante, con el(la) maestro(a), el(la) consejero(a) escolar, mentor o administrador(a) que brinda ayuda

Nombre del(de la) Estudiante: _____ **Fecha:** _____
Nombre del Personal y Posición: _____
Materia: _____ **Calificación Actual:** _____

¿Por qué está obteniendo esta calificación? *Explique en el casillero abajo*

¿Qué necesita para subir esta calificación? *Marque abajo las opciones que correspondan*

- Necesita identificar las tareas faltantes o incompletas y completarlas
- Necesita identificar las próximas tareas que son importantes para su calificación y tener un buen desempeño en ellas
- Necesita practicar determinadas habilidades en el hogar y/o en la escuela a fin de mejorarlas
- Necesita orientación para que le ayude a completar las tareas

Para más información, vea el casillero de abajo:

¿En qué tareas futuras necesita obtener buenas calificaciones? ¿Qué tareas pasadas necesita recuperar?

Enumere aquí

¿Qué opción de apoyo es la mejor en su caso? Marque abajo las opciones que correspondan

- Apoyo después del horario escolar en la escuela
- Apoyo después del horario escolar en el hogar
- Apoyo en la hora de la comida
- Escuela de Día Sábado
- Otros: _____

¿Cuándo terminará con esas tareas? Fecha: _____

¿Quién quiere que explique el plan a su familia? _____

Firma del(de la) estudiante

Firma de un familiar

Firma de un miembro del personal

Título y cargo

Cómo Calcular su Promedio General de Calificaciones (GPA) Acumulativo

Esta hoja de cálculo está diseñada para que le ayude a orientarse en el proceso de cálculo de su promedio general de calificaciones (GPA). Su promedio general de calificaciones de la escuela secundaria se calcula en base a todas las materias de nivel secundario que constan en su transcripción de créditos y que reciben una calificación de A, A-, B+, B, B-, C+, C, C-, D+, D y F*.

Para calcular su promedio general de calificaciones (GPA) siga los siguientes pasos:

- Determine el valor del punto para cada calificación obtenida usando la escala apropiada (use la Escala de Calificaciones que se encuentra abajo).
- Multiplique la calificación de la materia por el crédito matriculado para esa materia. El producto de la multiplicación serán los puntos de calificación.
- Divida los puntos de calificación acumulativos por las horas acumulativas matriculadas.

Definición de Términos	
Crédito	El valor de la Unidad Carnegie de la materia; las materias son de 1 crédito o de .5 créditos
Valor de los Puntos de Calificación	El valor numérico asignado a una calificación: A = 4.0, A- = 3.7, F=0, el cual debe considerarse si la materia es una con honores o un materia Avanzado (AP)/o del Bachillerato Internacional (IB)
Punto de Calificación Calculado	El valor del crédito para una materia multiplicado por el valor de la calificación
Créditos matriculados	Número de créditos para los cuales obtuvo una calificación de A, A-, B+, B, B-, C+, C, C-, D+, D y F*
Crédito Obtenido	Crédito obtenido para las materias que aprobó con una calificación D o superior
Promedio General de Calificaciones	El promedio de calificaciones obtenido por un estudiante, el cual se calcula dividiendo las calificaciones obtenidas por el número de créditos matriculados

Escala de Calificaciones						
Calificaciones	Equivalente Numérico	Crédito	Promedio General de Calificaciones (GPA)	Valor de los Puntos de Calificación		
				A Nivel de Grado (No equilibrado)	Materia de Honores	Materia de Nivel Avanzado (AP) o Bachillerato Internacional (IB)
A	93% a 100%	Sí	Sí	4.0	4.5	5.0
A-	90% a 92%	Sí	Sí	3.7	4.2	4.7

Escala de Calificaciones						
Calificaciones	Equivalente Numérico	Crédito	Promedio General de Calificaciones (GPA)	Valor de los Puntos de Calificación		
				A Nivel de Grado (No equilibrado)	Materia de Honores	Materia de Nivel Avanzado (AP) o Bachillerato Internacional (IB)
B+	87% a 89%	Sí	Sí	3.3	3.8	4.3
B	83% a 86%	Sí	Sí	3.0	3.5	4.0
B-	80% a 82%	Sí	Sí	2.7	3.2	3.7
C+	77% a 79%	Sí	Sí	2.3	2.8	3.3
C	73% a 76%	Sí	Sí	2.0	2.5	3.0
C-	70% a 72%	Sí	Sí	1.7	2.2	2.7
D+	67% a 69%	Sí	Sí	1.3	1.8	2.3
D	64% a 66%	Sí	Sí	1.0	1.5	2.0
F *	63% y debajo de dicho valor	No	Sí	0	0	0

***Política sobre una Calificación Reprobatoria (F)**

Cuando un estudiante obtiene una calificación académica de "F" y el estudiante vuelve a cursar la materia y obtiene una calificación más alta, la calificación inicial de "F" será contabilizada en el promedio general de calificaciones junto con la nueva calificación. Ambas calificaciones constan en la transcripción de créditos del estudiante.

Instrucciones Para el Uso de la Hoja de Cálculo del Promedio General de Calificaciones (GPA) Acumulativo

Para calcular su promedio general de calificaciones (GPA) acumulativo usando la hoja de cálculo del promedio general (GPA), siga los siguientes pasos:

Paso 1: Escriba el nombre de las materias en la columna "Materias" (columna 1).

Paso 2: Escriba la calificación que obtuvo para cada materia en la columna "Calificaciones" (columna 2).

Paso 3: Determine el valor de calificación para cada calificación obtenida usando la escala apropiada (para esta información use el cuadro de la Escala de Calificaciones). Escríbalo en la columna "Valor de la calificación" (columna 3) para cada materia.

Paso 4: Escriba el valor del crédito para cada materia en la columna "Crédito matriculado" (columna 5).

Paso 5: Multiplique la calificación de cada materia por el crédito matriculado para esa materia (columna 3 a columna 5). El producto de la multiplicación serán los puntos de calificación calculados (CGP). Escriba el CGP para cada materia en la columna "Puntos de Calificación Calculados" (columna 7).

Paso 6: Divida el total de puntos de calificaciones calculado por el total de créditos matriculados.

Ejemplo de Cálculo del Promedio General de Calificaciones (GPA)

1	2	3	4	5	6	7
Materias	Calificación	Valor de los Puntos de Calificación	Multiplicar	Créditos Matriculados	Igual	Punto de Calificación Calculado
Inglés II	A	4.0	X	1.0	=	4.0
Materia avanzada de Biología PT. A	B+	4.3	X	0.5	=	2.15
Geometría	C-	1.7	X	1.0	=	1.7
Gobierno de los EE. UU.	B-	2.7	X	0.5	=	1.35
Español I	F	0	X	1.0	=	0
Desde Bach hasta el Rap	D	1.0	X	0.5	=	0.5
Aplicaciones Informáticas	A	4.0	X	0.5	=	2.0
			Total	5.0		11.7

Divida el total de puntos de calificaciones calculado por el total de créditos matriculados. El cociente será igual al Promedio General de Calificaciones (GPA).

$$\frac{11.7}{5} = 2.34$$

Puntos de calificaciones calculados Total de créditos matriculados **GPA**

